



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.105
6 diciembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 105a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 5 de diciembre de 1985, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. DE PINIÉS	(España)
más tarde:	Sr. MOUSHOUTAS (Vicepresidente)	(Chipre)
más tarde:	Sr. DE PINIÉS (Presidente)	(España)
más tarde:	Sr. SARRE (Vicepresidente)	(Senegal)
más tarde:	Sr. AGIUS (Vicepresidente)	(Malta)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [38]
(continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 38 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/168; A/40/668 y Add.1; A/40/779 y Corr.1)

El PRESIDENTE: Me permito recordar a los representantes que, de acuerdo con la decisión adoptada en la sesión plenaria de esta mañana, la lista de oradores del debate sobre este tema se cerrará hoy a las 17.00 horas.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): El conflicto del Oriente Medio que estamos discutiendo ahora es quizás el conflicto regional más complejo de nuestros días. Es un conflicto dilatado y amargo, que tiene añejas y profundas raíces y en él participan directamente Israel, el pueblo palestino y los Estados árabes de la región. Para poner fin en forma pacífica y perdurable a este conflicto, cosa que todos esperamos, debe hallarse una solución que satisfaga a todas estas partes y merezca el respaldo de las mismas.

Para decirlo en términos sencillos, estamos discutiendo las pretensiones de dos pueblos al mismo territorio. La resolución 181 (II) de la Asamblea General, aprobada en 1947, reconoció los derechos nacionales de los dos pueblos en cuestión y ofreció las bases jurídicas para la creación de dos Estados soberanos en la Palestina bajo mandato: el Estado de Israel y el Estado árabe-palestino. Esta idea básica fue y sigue siendo una de las piedras angulares para una solución equitativa y pacífica. Creemos firmemente que para que pueda conseguirse una paz duradera deben atenderse las exigencias legítimas del pueblo palestino en pro de su libre determinación en su territorio nacional.

Las bien conocidas resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad proporcionan los elementos esenciales para una solución. Las mismas brindan una base adecuada para celebrar negociaciones con miras al logro de una solución global. Mi Gobierno entiende el impulso básico de esas dos resoluciones en el sentido de que, como resultado de negociaciones, Israel debiera retirarse de los territorios ocupados en 1967. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad establece firmemente que no puede aceptarse la adquisición de territorio por medio de la fuerza. Por su parte, los vecinos de Israel debieran reconocerle plenamente el derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Una justa solución del conflicto en el Oriente Medio no puede basarse en la violencia ni en la superioridad militar. Debe ser una solución negociada. Es indispensable, por lo tanto, que todas las partes interesadas participen en las negociaciones que conduzcan a una solución amplia. No debe excluirse a ninguna de las partes primordiales en el conflicto, ya que ninguna solución negociada podrá perdurar si no cuenta con su participación y su apoyo. Estas son Israel, los palestinos y los Estados árabes vecinos. Los argumentos esgrimidos en algunos círculos en favor de la exclusión de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de esas negociaciones no son convincentes. Seguimos considerando que cualquier tentativa de llegar a un acuerdo sin el concurso del pueblo palestino sólo servirá para crear nuevos problemas y prolongar el conflicto. Es esencial que los propios palestinos gocen del derecho a determinar su forma de representación en las negociaciones. Los representantes palestinos deben ser aceptables ante todo para el propio pueblo palestino. Si no lo son, la solución negociada no será apoyada o corroborada por ese pueblo.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética han intervenido y continúan interviniendo considerablemente en el conflicto. Las realidades estratégicas requieren la participación en el proceso de paz de las Potencias principales. Es alentador que ahora parezca comprenderse mejor este concepto, incluso en Israel. Las negociaciones directas entre las partes dentro del marco de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas pueden constituir un arreglo viable.

Desde 1967 Israel ocupa territorios en la región. El derecho internacional, en particular la cuarta Convención de Ginebra, define claramente los derechos y las obligaciones de las Potencias ocupantes. Además, el pueblo ocupado goza también de ciertos derechos de conformidad con esa Convención, además del derecho a la libre

determinación que corresponde a todos los pueblos. Esos principios del derecho internacional deben ser respetados escrupulosamente. En muchas oportunidades Suecia ha criticado la política de Israel en los territorios ocupados. Israel continúa violando el derecho internacional. Los asentamientos israelíes en esos territorios constituyen ejemplos evidentes de tales violaciones. También lo son las deportaciones de palestinos a Jordania. Esa política no sólo es ilegal sino que su prosecución constituye asimismo un grave obstáculo para la paz.

Es asimismo enojoso que Israel explote todo tipo de pretextos para llevar a cabo represalias sumamente duras y desproporcionadas, en violación del derecho internacional y a menudo al grave costo de la pérdida de vidas humanas. El reciente ataque aéreo contra la sede de la OLP en Túnez no es más que otro ejemplo en esta serie de actos. La incursión fue debidamente condenada por el Consejo de Seguridad y por una mayoría de gobiernos del mundo, incluido el mío. No puede ampararse en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Socavar el respeto de la Carta y su aplicación universal no sólo va en contra de los mismos intereses a largo término de Israel en materia de seguridad sino que sienta un precedente peligroso para el mundo en general. Ningún país ha de beneficiarse si se legitima la ley de la selva.

En este sentido, quisiera repetir que la OLP debe estar asimismo a la altura de las expectativas que se han cifrado en esa organización. Varios incidentes odiosos acaecidos durante los últimos meses brindan una amplia evidencia de la participación en actos terroristas de miembros de la OLP. Incluso si alguno o todos esos actos fueron cometidos sin el conocimiento o la aprobación de los dirigentes de la organización, esa conducción no puede eludir la responsabilidad política y moral.

Durante las últimas cuatro décadas las guerras y la violencia han costado muchas vidas a la población civil del Oriente Medio. Se han perdido muchas vidas inocentes en actos terroristas, que aún hoy siguen difundiéndose en la región, habiéndose extendido asimismo a otras partes del mundo. El propósito ha sido a menudo - y quizás esta fue la intención a veces - debilitar los esfuerzos en curso en pro de la paz. Dentro de este contexto, deseo recordar que en 1948, el mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte, de Suecia, fue asesinado en un ataque terrorista. La trágica espiral de violencia en el Oriente Medio prosigue en nuestros días. Debe invertirse esta tendencia. Es absolutamente necesario combatir el terrorismo en todas sus formas.

Ningún país de esa región ha resultado más devastado por la guerra y la violencia que el Líbano. Las consecuencias de la cuestión pendiente de Palestina se han extendido a ese país. La injerencia extranjera ha hecho jirones la ya delicada trama social del Líbano. Grandes sectores de la población, y no menos los refugiados palestinos, se encontraron en una situación cada vez más precaria. Debe respetarse la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Debe apoyarse a los diversos grupos de ese país en sus esfuerzos por limar sus diferencias y reconstruir su país en paz.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en la búsqueda de una solución para el conflicto del Oriente Medio, no sólo por razones históricas sino también porque esta cuestión afecta a aspectos fundamentales de la paz y la seguridad así como del derecho internacional. Se han desplegado innumerables esfuerzos en esta Organización en las últimas décadas con el fin de procurar una solución del conflicto.

Los esfuerzos orientados al logro de una solución global no han tenido éxito hasta ahora. Este fracaso, que representa una tragedia, no puede atribuirse a las Naciones Unidas como tales. Las razones deben buscarse en otras partes, fuera de la Organización. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han desempeñado un papel útil y honroso. La actividad diplomática, las operaciones de mantenimiento de la paz, la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) son todos ellos testimonio de un esfuerzo constructivo y paciente de las Naciones Unidas desplegados a menudo en circunstancias sumamente difíciles.

Es también aquí en las Naciones Unidas donde se han definido los principios básicos para una solución. Las partes en el conflicto han dado cuenta aquí de sus opiniones. Las Naciones Unidas han constituido un foro internacional único para el intercambio de puntos de vista y el diálogo en torno del conflicto.

Aún parece ser remota una solución amplia del conflicto. Sin embargo, las perspectivas de encaminarnos hacia un arreglo no parecen totalmente sombrías. Existen indicios de que aumenta entre las partes en conflicto el deseo de paz.

Terminaré señalando que las Naciones Unidas deben insistir en los principios del derecho internacional y en los elementos básicos para una solución que he esbozado anteriormente. Además, la Organización debería tratar de facilitar el proceso de paz ofreciendo un marco conducente a reunir a las partes para que celebren negociaciones directas. Una conferencia de las Naciones Unidas podría servir como un marco y considero que las partes debieran utilizar plenamente este potencial de las Naciones Unidas.

Sr. SHARFI (Sudán) (interpretación del árabe): Mi delegación no necesita explayarse acerca de la importancia extrema de las deliberaciones en esta Asamblea acerca de la situación en el Oriente Medio, no sólo en vista del permanente desafío que constituye esta cuestión para la eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también teniendo en cuenta la amenaza que plantea para la estabilidad y la seguridad en esa región estratégica y en todo el mundo.

La situación en el Oriente Medio se ha transformado en un tema perenne del programa de la Asamblea General. Ha despertado un interés comparable con la importancia de la cuestión de Palestina - el núcleo y la esencia de esta controversia en el Oriente Medio -, porque a juicio de toda la comunidad internacional el pueblo palestino fue condenado al desplazamiento desde el comienzo del asalto sionista contra una región que ha desempeñado un papel prominente en el desarrollo espiritual y cultural de la humanidad, y que aún continúa contribuyendo de una manera importante en diversos aspectos. Los acontecimientos sangrientos que azotaron a la región en los últimos decenios han recalcado que la paz y la seguridad en el mundo y su estabilidad económica están vinculadas orgánicamente con el logro de la paz y de un arreglo justo y completo de la controversia en el Oriente Medio.

Las numerosas guerras, de las cuales la más reciente fue el conflicto en el Líbano, han afirmado que la lógica de la fuerza bruta, independientemente de cuán pernicioso y bárbaro puede ser, es incapaz de someter el espíritu nacional del pueblo militante palestino o llevarle a renunciar a sus derechos nacionales legítimos. Todas estas amargas experiencias han demostrado el fracaso de la

política de fuerza y el hecho de que la solución de la controversia en el Oriente Medio se vincula al logro de una solución política basada en la justicia, inspirada en la voluntad de la comunidad internacional y sus instrumentos, que afirman que la cuestión de Palestina es el meollo de la controversia árabe-israelí.

El permanente deterioro de la situación en el Oriente Medio y el fracaso de todas las iniciativas tendientes a lograr una paz amplia han aumentado la preocupación internacional ante las posibles consecuencias de los acontecimientos, teniendo en cuenta especialmente la permanente intransigencia israelí y su insistencia en el no reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino.

La persistencia de la actual situación presagia nuevas explosiones, - de las cuales la invasión al Líbano no será la última -, matanzas de inocentes o reiterados actos de agresión contra los Estados de la región, así como otras prácticas bárbaras que se han transformado en la política declarada de los gobernantes de Tel Aviv. Con tales prácticas y políticas Israel ha demostrado que no es un Estado amante de la paz. La comunidad internacional declaró su convicción respecto a ese hecho en su noveno período extraordinario de sesiones. También la afirmó mediante las resoluciones iniciales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, que fueron rechazadas por la entidad sionista. La continua rebelión de ese régimen contra la voluntad de la comunidad internacional expondrá a la región al estallido de explosiones y conducirá a un mayor deterioro de la contienda, con todas sus tristes y trágicas dimensiones.

Israel debe comprender que su criterio temerario acerca de la situación en el Oriente Medio es fútil y no convence más a nadie y que tampoco engaña más a nadie su insistencia en distraer la atención del núcleo de la controversia hablando de otros problemas. Israel ha sido y sigue siendo la causa de toda la tirantez en el Oriente Medio.

La comunidad internacional ha recalcado en diversas oportunidades que no puede haber una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y si no se permite al pueblo palestino el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente y soberano en su suelo nacional, bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo.

La comunidad internacional reiteró esos principios en la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina, que reconoció en la Declaración de Ginebra la importancia de convocar a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, como un esfuerzo internacional destinado a lograr una solución justa y duradera de la contienda en esa importante región. Aun abrigamos la esperanza de que la exhortación a convocar a la conferencia internacional encuentre la respuesta necesaria, si es que esa región ha de gozar de la estabilidad de que ha carecido por decenios. La negativa israelí a responder a la propuesta para la convocación de esta conferencia estuvo en consonancia con su actitud negativa hacia cualquier exhortación sincera para la solución pacífica de la controversia en el Oriente Medio. Ya ha rechazado todas las iniciativas de paz, inclusive la del Plan de Paz árabe avalado por la Conferencia en la cumbre de Fez de 1982, y reiterada por la Conferencia Árabe en la cumbre de Casablanca.

La alternativa israelí ha sido la de recurrir siempre a la fuerza de las armas, pasando por alto el hecho de que cualquier medida impuesta por las armas no puede durar mucho tiempo. Ese hecho fue afirmado por los acontecimientos de la región y confirmado recientemente por la heroica voluntad del pueblo libanés.

La trágica realidad de la situación en el Oriente Medio somete a la comunidad internacional a una grave prueba e impone la necesidad de diseñar los medios para obligar a Israel a cumplir con las resoluciones de la comunidad internacional mediante la imposición de sanciones tales como las previstas por la Carta en caso de que cualquier Estado rechace las normas y valores impuestos por la unanimidad de la comunidad internacional.

También queremos recalcar las graves consecuencias del eje Pretoria-Tel Aviv para la lucha de los pueblos africanos y árabes. Esta alianza impía crea más desafíos a los pueblos del África y del mundo árabe, especialmente dado su carácter conspirativo y que se ha hecho evidente que está dirigida contra los derechos de esos pueblos. La comunidad internacional condenó ese eje en 1975, cuando afirmó que el sionismo era una forma abominable de discriminación racial.

La posición constructiva de los países árabes y de la OLP en las diversas iniciativas destinadas a lograr una solución justa y duradera a la controversia en el Oriente Medio revela la posición intransigente de los gobernantes de la entidad sionista, que insisten en su permanente violación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y no se detienen allí, sino que insisten en su violación sistemática de todos los derechos humanos palestinos, tanto dentro como fuera de los territorios ocupados.

En ese contexto, la Comisión Política Especial concluyó hace unos días el debate del informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/40/702). Mi delegación desea simplemente remitir a la Asamblea General a ese informe, que alerta al mundo acerca de las prácticas que no son distintas de la Inquisición, ni de las prácticas del nazismo y del fascismo.

El representante de la entidad sionista, antes de acusar a las sociedades civilizadas de ignorancia y de estupidez, y de identificar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) con el terrorismo, debería leer atentamente el informe preparado por un comité internacional neutral. La entidad sionista, en esas deliberaciones, afirmó su rechazo total de la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, a la población de los territorios ocupados, y persistió en su negativa de permitir a los miembros del Comité la entrada a los territorios árabes ocupados para examinar las condiciones inhumanas bajo las cuales languidece la población árabe.

El importante informe del Secretario General que figura en el documento A/40/779 refleja diversos aspectos de la situación en el Oriente Medio, incluidos los aspectos militares y las operaciones de mantenimiento de la paz, el examen de la situación en los territorios árabes ocupados y los aspectos políticos y humanitarios del problema, y concluye con una evaluación de todas las iniciativas de paz encaminadas a lograr un arreglo pacífico de esa controversia. Mi país ha expresado su apoyo a esas iniciativas y ha encomiado todas las medidas adoptadas en ese sentido, la más importante de las cuales fue el acuerdo jordano-palestino firmado en Ammán en febrero último, que mi país subraya como un un paso importante hacia la paz en el Oriente Medio.

Mi delegación comparte el pesar expresado por el Secretario General en el párrafo 36 de su informe por las diferencias de opinión dentro del Consejo de Seguridad con respecto al arreglo pacífico de la situación en el Oriente Medio. Compartimos su opinión en el sentido de que la cuestión del Oriente Medio, con todas sus dimensiones complejas, puede resolverse mediante un arreglo general negociado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la intervención de todas las partes interesadas y de las principales Potencias, especialmente las superpotencias.

Para concluir, el pueblo del Sudán, que afirmó con su gloriosa revolución de abril pasado el hecho de que está firmemente al lado del pueblo palestino en su lucha por la liberación nacional y a favor del restablecimiento de sus derechos usurpados, pide una vez más a la comunidad internacional que se haga cargo de sus responsabilidades históricas y procure restablecer los derechos de forma seria y rápida, antes de que sea demasiado tarde, a quienes legítimamente los reclaman.

Sr. TORNUDD (Finlandia) (interpretación del inglés): La situación en el Oriente Medio continúa planteando la amenaza más persistente a la paz y la seguridad internacionales. La continuación de la violencia y de los sufrimientos en la región del Oriente Medio preocupa no solamente a las partes directamente involucradas sino a toda la comunidad internacional.

Existe un círculo vicioso: mientras que se nos escapa la solución pacífica, crece la frustración y ello lleva a más violencia. En los últimos meses hemos contemplado diversos incidentes trágicos que han tenido como resultado muchas víctimas civiles inocentes. Deploramos enérgicamente toda violencia e instamos a todas las partes y a los individuos interesados a que acaten escrupulosamente las normas del derecho internacional y que den oportunidad a un arreglo negociado.

El Gobierno de Finlandia ha estudiado con gran interés las propuestas e iniciativas que se han presentado, encaminadas a una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio mediante negociaciones. Esperamos que esas iniciativas aceleren el proceso pacífico tan necesario en la región.

Sólo las negociaciones pueden llevar la paz al Oriente Medio. La base de la solución fue definida hace mucho tiempo en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y ha sido reconocida universalmente: Israel debe retirarse de los territorios árabes ocupados desde 1967; la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles; debe garantizarse el derecho de Israel y de todos los demás Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Como núcleo del conflicto del Oriente Medio sigue la cuestión de Palestina. Mientras no se resuelva este problema no podrá haber ninguna solución duradera de la cuestión del Oriente Medio. Deben tenerse debidamente en cuenta los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación nacional. Ello presupone su derecho a participar en negociaciones sobre su propio futuro dentro de una solución general para el Oriente Medio. En este contexto, Finlandia considera que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el representante más significativo de las aspiraciones nacionales palestinas.

La búsqueda de una solución general en el Oriente Medio se ha topado constantemente con obstáculos insuperables. Un impedimento importante ha sido causado por los actos ilegales de Israel.

Israel ha continuado su política de asentamientos en los territorios que ha ocupado y ha extendido su jurisdicción al Golán. También ha adoptado medidas tendientes a cambiar la condición de Jerusalén. Todos esos actos han sido rechazados por el Consejo de Seguridad. Su política en los territorios ocupados ha aumentado la tensión y la desesperanza en la Ribera Occidental y en Gaza, sometidos a ocupación, con el resultado de actos de violencia y sufrimiento para la población civil, tanto la autóctona como los refugiados palestinos.

La violencia y la tensión se han extendido de forma trágica a toda la región, afectando en particular al Líbano, que se ha convertido en víctima desventurada de todas las controversias y conflictos que resultan de los problemas básicos aún sin resolver en el Oriente Medio. Esto preocupa grandemente al Gobierno de Finlandia. La oportunidad única presentada por la retirada de las fuerzas de Israel no llevó consigo un alto al fuego creíble entre las partes internas del Líbano meridional, ni restableció la autoridad del Gobierno libanés en esa región. Al contrario, hay una lucha feroz en todo el Líbano. Creemos que un acuerdo entre las facciones beligerantes es la única forma de salvar la independencia y la soberanía del Líbano. Debe respetarse escrupulosamente su integridad territorial dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Finlandia, que mantiene buenas relaciones con todas las naciones involucradas, incluidas las partes más directamente interesadas en el conflicto, se ha esforzado en aportar una contribución constructiva a la solución de las cuestiones polémicas del Oriente Medio. Nuestra firme intención es continuar esta política, que nos ha permitido prestar servicios pacíficos a todos los interesados, según fuera necesario. Una expresión tangible de nuestra política es la participación de Finlandia en todas las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz en la región. En la actualidad, Finlandia mantiene un batallón tanto en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) como en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y tiene un contingente en el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT).

Las operaciones de mantenimiento de la paz han desempeñado un papel fundamental, como parte esencial de los servicios de las Naciones Unidas, para apoyar los esfuerzos tendentes a una solución política a los problemas de la región. Estamos convencidos de que esos servicios continúan siendo de gran importancia mientras el arreglo negociado siga eludiéndonos. Sin embargo, las Naciones Unidas solamente serán útiles si cuentan con el apoyo de las partes interesadas, así como de las grandes Potencias. Ahora que pueden dilucidarse algunas normas positivas en el ambiente internacional en general, esperamos fervientemente que el espíritu alentador de diálogo también se refleje en los esfuerzos por encontrar una solución pacífica y general a las complejas cuestiones de la situación en el Oriente Medio.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): El actual debate en la Asamblea General sobre la situación del Oriente Medio nos alerta, una vez más, sobre el peligro que supone para la paz y la seguridad internacional el conflicto no resuelto del Oriente Medio. También nos recuerda la necesidad imperiosa de cumplir las condiciones indispensables para su solución, que no han logrado hasta ahora toda la serie de iniciativas infructuosas de paz de los años recientes. La posición fundamental con respecto al conflicto del Oriente Medio ha sido puesta de manifiesto en el informe del Secretario General, contenido en el documento A/40/779, con las siguientes palabras:

"Los esfuerzos realizados con anterioridad en el marco de las Naciones Unidas han producido algunos resultados importantes que no hay que desaprovechar. Aunque sigue habiendo una gran brecha entre las posiciones de las distintas partes en el conflicto del Oriente Medio, se acepta en general la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en la que se exponían dos principios importantes para una solución del Oriente Medio, a saber, el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados y, en segundo lugar, el respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Además de estos dos principios, hay un acuerdo en buena parte en que cualquier arreglo debe suponer una solución satisfactoria del problema palestino basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación." (A/40/779, párr. 37)

La voluntad árabe de aceptar las condiciones para un arreglo justo y duradero, esbozado en el informe del Secretario General, y la disposición árabe de negociar sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, demuestran su auténtico deseo de paz. Haciendo uso de la palabra en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, Su Majestad el Rey Hussein, de Jordania, reiteró la posición árabe con gran claridad. Su Majestad dijo lo siguiente acerca de la cuestión palestina, que es el núcleo del conflicto del Oriente Medio:

"El hecho es que el problema palestino y las Naciones Unidas son como gemelos nacidos de la guerra, gemelos que nacieron, crecieron y sufrieron juntos. Nadie debe dar por sentado que nos parece bien ese destino común; por el contrario, esperamos que pronto llegue a su fin mediante un acuerdo justo, duradero y global del problema palestino y asuntos conexos. Esto debe hacerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y mediante la aplicación de sus resoluciones, especialmente las cuatro que constituyen los cimientos de cualquier acuerdo justo y pacífico. Estas son: la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que estipulaba la partición de Palestina; la resolución 194 (III) de la Asamblea General, relativa a la solución del problema de los refugiados palestinos; la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en la cual se pide a Israel que se retire de los territorios árabes ocupados y se reafirma el derecho de todos los Estados a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en que se pide que se entablen negociaciones entre las partes en conflicto."

(A/40/PV.12, pág. 11)

En los últimos años se han presentado diversas iniciativas encaminadas a lograr un arreglo general del conflicto del Oriente Medio tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Estas incluyen la oferta hecha por los dirigentes árabes en septiembre de 1982, las propuestas del Presidente Reagan y las de la Unión Soviética, en el transcurso del mismo mes; la idea de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, apoyada por la Asamblea General en 1983, y la última iniciativa de paz del Rey Hussein que se basa en un acuerdo concertado en febrero pasado entre él y el Presidente Yasser Arafat, dirigente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

No existe carencia de iniciativas auténticas ni falta de deseo por parte de los Estados árabes para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Los Estados árabes están dispuestos a iniciar inmediatamente negociaciones para proteger los intereses legítimos de todas las partes en el conflicto.

El obstáculo real para la paz es la negativa de Israel a retirarse de los territorios ocupados y reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino. Esta intransigencia de Israel es la que ha impedido hasta ahora toda iniciativa de paz en el Oriente Medio.

En los últimos cuatro decenios, Israel ha extendido sistemáticamente su dominio territorial en la región. La política israelí de represión contra el pueblo palestino y su uso frecuente de la fuerza contra sus vecinos árabes van de la mano con su política expansionista. El ciclo resultante de violencia ha mantenido a todo el Oriente Medio en un estado de continuo trastorno y turbulencia.

El concepto israelí de fronteras seguras excluye la retirada de la Ribera Occidental, de Gaza y del Golán. Israel considera que hay un conflicto entre sus supuestos intereses de seguridad al mantener su control ilegal sobre los territorios ocupados, y las resoluciones del Consejo de Seguridad, que apoyan la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y hacen de la retirada la base de un arreglo justo y duradero. Esta visión distorsionada de su lugar y papel en la región es la que induce a Israel a proseguir una política de expansión sin inhibición y una anexión permanente de los territorios ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén.

El informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, contenido en el documento A/40/702, concluye que la política israelí está basada "en el concepto ... de que los territorios ocupados en 1967 constituyen parte del Estado de Israel". El informe dice más adelante:

"... siguen adoptándose medidas para crear asentamientos, expropiar bienes y alentar directa o indirectamente a la población autóctona palestina a abandonar el territorio ... Esa política refleja la intención inequívoca del Gobierno de Israel de anexar los territorios que ocupó en 1967, y contraviene las obligaciones internacionales contraídas por Israel en calidad de Estado parte en el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra." (A/40/702, párr. 321)

Según cálculos fidedignos, Israel ha ocupado más de la mitad de la superficie total de la Ribera Occidental, y continúa creando nuevos asentamientos al mismo tiempo que confisca nuevas tierras árabes. La política israelí de establecer y ampliar los asentamientos, junto con las medidas para hostigar a la población palestina, la negación calculada de su acceso a los recursos de la tierra y su control cada vez mayor de las actividades económicas, proporcionan una prueba irrefutable de la existencia de un plan israelí encaminado a alterar el carácter demográfico e histórico de los territorios ocupados.

La campaña israelí para eliminar todo símbolo de nacionalismo palestino y suprimir cualquier manifestación de la voluntad palestina de recuperar la libre determinación y la independencia, no se limita a los territorios ocupados. La invasión israelí al Líbano, en 1982, y la posterior masacre de palestinos en Sabra y Shatila; las constantes incursiones de Israel en el Líbano meridional; su ataque asesino contra las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en Túnez, en octubre de 1985; y la incesante campaña para calumniar a la Organización de Liberación de Palestina, reflejan la negativa compulsiva de Israel a convivir con el nacionalismo palestino, con el cual deberá llegar a un acuerdo para bien de su propia seguridad y de la paz en la región.

Israel tiene una alternativa entre la paz, basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino y el respeto por el derecho internacional, y una seguridad esquiva puesta en práctica por medios militares, la posesión por la fuerza de los territorios ocupados y la hostilidad permanente hacia sus vecinos árabes. Ciertamente, la mentalidad de sitio de Israel y su disposición a recurrir a actos agresivos son los elementos que envuelven en llamas a todo el Oriente Medio y plantean una grave amenaza para la seguridad de todos los Estados de la región. La prosecución de esta situación intolerable aislará aún más a Israel y aumentará su dependencia de sus aliados, que tendrán que soportar el creciente costo político del conflicto y la violencia permanentes en el Oriente Medio.

Las perspectivas de una solución justa y duradera en el Oriente Medio todavía existen y pueden reavivarse mediante la voluntad de negociar, sobre la base de la propuesta de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio y de la reciente iniciativa de Su Majestad el Rey Hussein.

La conferencia internacional es una modalidad realista y eficaz para elaborar una solución que tenga en cuenta las preocupaciones legítimas de todas las partes. La convocación de la Conferencia se basa en la participación de todas las partes en el conflicto y de los cinco miembros permanentes del Consejo, sin perjuicio de sus posiciones respectivas. Por lo tanto, es lamentable que Israel se oponga a la celebración de la conferencia y, en realidad, a toda participación de las Naciones Unidas en una solución del conflicto del Oriente Medio.

Un problema tan complicado como el del Oriente Medio no puede resolverse mediante un enfoque parcial, que excluya a una parte o a otra. Para que las negociaciones sean fructíferas, deben comprender a todas las partes interesadas,

como también a las grandes Potencias, a las cuales la Carta de las Naciones Unidas les ha conferido la responsabilidad especial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La reciente Reunión Cumbre de Ginebra entre los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética debería mejorar la atmósfera de las relaciones Este-Oeste, lo cual - según esperamos - allanaría el camino para la rápida convocación de la propuesta conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio.

El conflicto en el Oriente Medio es un asunto demasiado serio como para permitir la pasividad o el desaliento de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, que han participado estrechamente en la cuestión de Palestina desde sus comienzos, deben cumplir sus obligaciones con el pueblo palestino, ejerciendo su autoridad moral y política en pro de la restitución de sus derechos nacionales inalienables. Las Naciones Unidas deben movilizar más sus recursos para aliviar las penurias de los palestinos que viven bajo la ocupación israelí y suministrar ayuda también a aquellos que viven en campamentos de refugiados como exiliados.

El compromiso del pueblo del Pakistán con la causa palestina se remonta a la época en que luchábamos por nuestra propia libertad, hace cuatro décadas. En 1940, nuestros dirigentes adoptaron la decisión de iniciar el movimiento en pro del Pakistán, simultáneamente con una declaración de solidaridad con el pueblo de Palestina. Desde entonces, el conflicto en el Oriente Medio, la ocupación de los territorios palestinos y de la Ciudad Santa de Jerusalén y los sufrimientos del pueblo de Palestina han despertado profundas emociones entre el pueblo del Pakistán. Creemos firmemente en la justicia de la causa palestina, y aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestra promesa de solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por recuperar su derecho a la libre determinación y la independencia, y con los Estados árabes, en sus esfuerzos por resolver el conflicto del Oriente Medio y fortalecer la paz y la estabilidad en esa región.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés): La cuestión del Oriente Medio figura en el programa de la Asamblea General desde hace décadas y ha seguido siendo una cuestión candente y debatida en la vida política internacional. A lo largo de los últimos años, no obstante, se han producido algunos acontecimientos importantes en la situación en esta región, que merecen nuestra máxima atención.

Las tensiones en el Oriente Medio se han visto agravadas con complicaciones adicionales, debido directamente a la política de agresión y expansión territorial de Israel, en complicidad con su aliado estratégico imperialista.

En los últimos 40 años hemos sido testigos de seis guerras importantes y de numerosos conflictos armados en esa parte del mundo. La guerra de 1948 desencadenada por Israel pisoteó las resoluciones 181 A (II) y 181 B (II), de 1947, de la Asamblea General, que llevaron a la negación del derecho a la existencia del Estado palestino y al éxodo de millones de sus habitantes hacia los Estados árabes vecinos. Las guerras que siguieron a aquélla fueron, en esencia, guerras de agresión y de anexión llevadas a cabo por las autoridades israelíes con el propósito de concretar su ambición de un gran Estado judío. El Sinaí, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán y otras regiones cayeron así en manos de Israel; han pasado a ser zonas de protección o el trampolín desde el cual Israel flexiona sus músculos militares contra los países árabes. La política y los actos de agresión y anexión territorial de Israel, alentado y apoyado por las fuerzas imperialistas, constituyen una amenaza directa para la seguridad de todos los Estados árabes y para la paz y estabilidad de la región y del mundo. Por lo tanto, Israel ha sido denunciado como la fuente de la tirantez regional y condenado en este mismo foro por ser una nación que no ama la paz.

En los últimos 40 años también hemos sido testigos de la alianza de Israel con fuerzas imperialistas. Estas últimas han nutrido al sionismo y han alimentado su maquinaria bélica con miles de millones de dólares anuales, convirtiéndolo así en un Estado terrorista y un gendarme regional. Han satisfecho sus apetencias militares prácticamente con todo, incluyendo las armas y la tecnología nuclear más perfeccionadas y patentes para producir armamentos. Esto ha ayudado a Israel a convertirse en un importante país exportador de armas que, en la actualidad, participa en la modernización de las fuerzas armadas de uno de los principales países asiáticos, que también profesa el expansionismo y el hegemonismo. La cooperación y la complicidad de Israel con su amigo asiático y con el régimen racista de Sudáfrica son causa de grave preocupación para los pueblos de todo el mundo.

En este foro, al igual que en otros foros internacionales, las fuerzas imperialistas han protegido a Israel contra las sanciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas y contra la presión y la condena de la opinión pública mundial. En el Consejo de Seguridad, el poder del veto ha sido mal utilizado, una y otra vez, para anular proyectos de resolución, aun aquellos de naturaleza puramente humanitaria, que condenaban los actos y las prácticas de Israel. Podemos mencionar como un ejemplo el veto emitido por los Estados Unidos contra el proyecto de resolución sobre el Líbano, con anterioridad a este año. Debe recordarse que Israel y los Estados Unidos son responsables, conjuntamente, de la destrucción de Beirut y de parte del Líbano, con el fin de aniquilar a las fuerzas de resistencia palestinas y a las fuerzas patrióticas libanesas. Pero, incluso la participación de los infantes de la marina de los Estados Unidos no pudo impedir que esta maniobra fuera un fracaso e Israel tuvo que pagar costosamente por su agresión al Líbano.

El pueblo palestino y la comunidad árabe han gozado de la simpatía del conjunto de la humanidad progresista a su justa causa, a la que apoyan. Los pueblos de Palestina y de los países árabes tienen un enemigo común. En el curso de los últimos 40 años, los países árabes han compartido la angustia de los palestinos desplazados y les han dado refugio y han apoyado activamente su resistencia contra la ocupación de Israel, porque comprenden que la resistencia de los palestinos contra Israel es también una contribución directa y positiva a la salvaguardia de la seguridad de sus países. Una vez que Israel consiga aniquilar esta resistencia, tendrá las manos libres para llevar a cabo guerras de agresión contra los Estados mencionados. En ese sentido, resulta urgente e importantísimo el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los palestinos en todos los ámbitos.

Los pueblos del Oriente Medio y la comunidad internacional tienen la legítima aspiración de que los problemas de esa región se solucionen pronto y pacíficamente, sobre la base de asegurar los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Es un hecho bien establecido que esto se puede hacer aplicando una solución satisfactoria a la cuestión de Palestina, que reside en el corazón de todos los otros problemas regionales. Mientras los Estados Unidos no renuncien a sus maniobras con respecto a esta región y sigan alentando y apoyando las ambiciones territoriales de las autoridades israelíes, no puede haber paz y estabilidad en la

región. La paz y la seguridad no pueden establecerse mediante la anexión territorial y la negación de la existencia de un Estado palestino independiente; debe llegarse a ellas a través de un amplio arreglo de las cuestiones regionales, que garantice los legítimos intereses de todas las partes interesadas, sobre todo, y en primer lugar, del pueblo de Palestina. Tal solución se logrará mediante una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, con la participación, en un pie de igualdad, de todas las partes interesadas, incluso la OLP. Prácticamente todos los Miembros de las Naciones Unidas han manifestado su apoyo a tal conferencia. Es lamentable que los Estados Unidos e Israel hasta ahora se hayan opuesto a ella, bloqueando así el proceso.

La delegación de la República Socialista de Viet Nam considera que una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio es el único medio apropiado para solucionar las cuestiones de la región. Por consiguiente, apoyamos plenamente esa conferencia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que fue propuesta el 29 de julio de 1984 a iniciativa de la Unión Soviética. Opinamos que esa conferencia debe ser convocada lo antes posible.

Comprometemos nuestro pleno apoyo a la justa causa del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, en su lucha por sus derechos nacionales inalienables, inclusive el derecho a retornar a su patria y el derecho de libre determinación, a los que se agrega, asimismo, la creación de un Estado palestino independiente en Palestina. Apoyamos la unidad árabe y los esfuerzos de la comunidad árabe tendientes a coordinar sus actos contra el expansionismo de Israel. Confiamos en que la unidad árabe, el apoyo efectivo y la asistencia de los árabes, así como de la comunidad internacional, contribuirán significativamente a la justa causa del pueblo palestino.

Condenamos enérgicamente los actos de agresión y de terrorismo estatal de Tel Aviv contra los palestinos y otros pueblos en el Oriente Medio. Pedimos que Israel ponga fin de inmediato a tales actos y se retire de todos los territorios árabes que ocupa. Denunciamos la maniobra consistente en pretender soluciones separadas en el Oriente Medio; la realidad ha demostrado que Camp David es un fracaso y que este modelo diplomático únicamente puede conducir a un punto muerto. Pedimos que los Estados Unidos e Israel abandonen el mencionado intento y respondan positivamente a la convocación de la conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio que exige encarecidamente la comunidad internacional.

Después de cientos de resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la situación en el Oriente Medio sigue en el caos. El punto muerto actual es sinónimo de la angustia y del sufrimiento del pueblo palestino. Esta paradoja no debe durar un minuto más. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas efectivas y activas, a fin de contribuir más a la solución de los problemas del Oriente Medio, atendiendo así la solicitud de la comunidad internacional.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): El problema del Oriente Medio es la prolongación grave del crimen sionista en Palestina y procede del plan más amplio de los designios sionistas, que se originaron en las riberas de Palestina y desde allí se expandieron. Es la cuestión de la ausencia de paz y seguridad en nuestra región debido a Israel.

La situación en el Oriente Medio se refleja en un feo panorama que surge de los crímenes sionistas en tierras árabes. La cuestión de Palestina; del Golán sirio; del Líbano; el crimen del ataque al reactor nuclear iraquí; el del ataque al corazón mismo de la capital tunecina; y ahora, los ataques contra centros árabe-estadounidenses y personalidades en los Estados Unidos de América. Se trata de una asombrosa serie de crímenes en la historia del terrorismo internacional. Recientemente los sionistas extendieron el brazo del crimen hasta Washington, contra los árabe-estadounidenses. Washington los alimenta, los aprovisiona y les suministra dinero y armas para que cometan sus crímenes contra los países del Oriente Medio, así como, en la actualidad, contra la seguridad de los propios Estados Unidos y sus ciudadanos, como una prolongación de sus crímenes contra los países árabes y sus pueblos, e incluso contra todo aquello que las Naciones Unidas defienden.

Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio que indica que una parte de la carga ocasionada por Israel la soporta el mundo. Están las Fuerzas de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en Siria, que cuentan con 1.300 soldados; la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), compuesta por 7.000 soldados; el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT), que tiene dos grupos de observadores, uno para Beirut y otro para Egipto. Todos ellos están en fronteras inseguras y todos han sido sometidos a continuas agresiones sionistas israelíes.

Luego están los millones de refugiados, tanto dentro como fuera de Palestina, como una de las dimensiones de los crímenes israelíes en el Oriente Medio. Por lo menos dos millones de ellos, según el Informe del Comisionado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), viven de la asistencia que les facilita ese organismo. Tenemos que percatarnos de la grave situación de desamparo en que viven esos seres, mientras todos ellos, hombres, mujeres y niños, están expuestos a las matanzas,

torturas y humillaciones en su propia patria. Aquellos que exhortan a resistir los actos de violencia en el mundo deberían estudiar los motivos de tales actos si quieren abordar el problema con seriedad, porque la injusticia del hombre para con el hombre es uno de los crímenes más aborrecibles, cuyas consecuencias van más allá de los procedimientos policíacos y de los látigos de los carceleros.

Los millones de palestinos a los que les son denegados sus derechos, cuyas tierras han sido usurpadas, cuyos hogares fueron destruidos, que fueron despojados de toda justicia en su propia patria, que están sujetos al intento sionista de destruir su existencia como pueblo digno, representan un poder humano tremendo, que resistirá la injusticia por todos los medios posibles y hará frente al opresor con cualquier medio de resistencia, que se ve legitimada cuando busca eliminar la injusticia y acabar con la oscuridad.

Luego llegamos a las resoluciones de las Naciones Unidas: las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad; las resoluciones de organismos e instituciones especializadas; las resoluciones de comités y órganos afiliados o vinculados a las Naciones Unidas con respecto al pueblo palestino y a otros pueblos árabes. Ninguna de esas resoluciones ha sido llevada a la práctica por Israel; todas ellas han sido violadas por las autoridades israelíes, desafiando a la comunidad internacional y poniendo en peligro la credibilidad de las Naciones Unidas. Incluso la resolución 181 (II) del 29 de noviembre de 1947, que le dio una legitimidad que es básicamente falsa, no ha sido llevada a la práctica por Israel.*

Hay emisarios, mediadores y órganos de investigación de las Naciones Unidas. Las autoridades sionistas les han cerrado la puerta en las narices a todos, han obstaculizado su trabajo y han rechazado su mandato.

Israel ha librado guerras de agresión contra el mundo árabe que han transformado a la región en escenario del conflicto internacional más largo de su historia. No bien ha terminado con un acto de agresión, ya ha iniciado otro. Está dispuesto a asesinar la paz de la región cada vez que cree que las condiciones se prestan a una nueva invasión.

* El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esta es la imagen que ofrece la situación en el Oriente Medio. Es el problema de la agresión sionista que se inició en Palestina y comenzó a avanzar hacia el Líbano, Siria, el Iraq y Túnez, planteando una amenaza a todos los países de la región, y que aún no ha concluido. Este clima de terror ha sido generado por la agresión sionista contra los pueblos y países de la región. El meollo del problema es la constante agresión contra pueblos y territorios perpetrada por Israel, país que está fuera de la ley, fugitivo de la justicia, perpetrador de todas las violaciones, que no respeta nada que sea sagrado, violador de todas las convenciones internacionales, que falsifica la historia, comete matanzas contra ancianos, mujeres y niños, y usurpa los derechos del pueblo árabe dentro y fuera del Oriente Medio. No vemos que surja en el horizonte ninguna solución justa que Israel acepte o a la que no interponga toda clase de obstáculos.

Las autoridades sionistas no quieren la paz. Temen la paz del mismo modo que el ladrón teme el imperio de la ley y que el asesino teme la justicia. En la Conferencia cumbre de Fez, los árabes propusieron una iniciativa de paz que suponía para ellos grandes sacrificios. Israel la rechazó en su totalidad y siempre halla motivos para frustrarla.

El plan de paz de la reunión cumbre de Fez es una oportunidad para que Israel logre por la paz lo que nunca alcanzará mediante la guerra. La capacidad de Israel de obtener esa victoria sobre las naciones árabes y musulmanas es un mito absurdo. La guerra y la paz son dos opciones desiguales. El sionismo rechaza la paz, que es el camino de la vida, y se prepara para la guerra, que es el camino que conduce al fracaso y a la destrucción; éste es el sendero del que Israel no se desviará, por mucho que cambien los medios y etapas.

Nosotros, en el reino de Arabia Saudita, como parte de la región del Oriente Medio, insistimos con la comunidad internacional en que se llegue a una paz justa y se rechacen la opresión y la agresión. Condenamos el terrorismo de Israel y la agresión de los sionistas, agresores de lugares sagrados y de bienes.

Israel es el causante de este problema desde el día de su creación. Israel es fuente de inestabilidad y alimento del terror bajo todas sus formas y métodos. Condenamos todo lo que ese país representa por sus crímenes contra países y pueblos. Estamos a favor de nuestros hermanos de Palestina y de los demás países árabes ocupados y nos pronunciamos en defensa de sus plenos derechos. La conciencia del mundo árabe e islámico, así como la conciencia de todo el mundo libre, condena lo que el sionismo y sus agresiones representan, y exigen que se les ponga término.

La situación en el Oriente Medio, que constituye el tema de nuestra discusión de hoy, reviste muchas dimensiones y aspectos que son tan numerosos como las propias facetas de los designios sionistas. Si son verdaderamente sinceros, es el deber de la comunidad internacional y, sobre todo, de los Estados que apoyan a Israel y respaldan su falsía, adoptar una posición firme contra sus agresiones y contra los problemas que ha fomentado entre los pueblos y países de la región.

En las Naciones Unidas, debemos encarar este problema. La Asamblea General, así como los Estados Miembros, tienen que estar a la altura de sus responsabilidades y deben aplicar contra Israel las disposiciones que en materia de sanciones prevé la Carta. Las actividades cotidianas de las autoridades sionistas en violación de la Carta debilitan a esta Organización y a todos sus Estados Miembros, porque la fuerza de esta Organización es nuestra fuerza y si lo tomamos a la ligera ponemos en peligro nuestra fuerza colectiva. Un Miembro que viola la Carta se excluye automáticamente y se priva a sí mismo de la protección que nos ofrece ese instrumento. Las sanciones previstas en la Carta deben, pues, aplicarse contra ese país. ¿Van ustedes a aplicar la Carta, distinguidos delegados? ¿Van a respetar los compromisos que adquirimos con respecto a ella? ¿Vamos a desempeñar nuestro papel, poniendo un freno a la tiranía sionista como primera medida hacia la paz y la estabilidad? Lo espero de todo corazón.

Sr. PAPAJORGJI (Albania) (interpretación del inglés): Los acontecimientos que se han sucedido en la región del Oriente Medio desde el último período de sesiones de la Asamblea General son una muestra más de que esta región es uno de los mayores focos de pronunciada tirantez, preñado del peligro de que los conflictos locales se conviertan en conflagraciones de mayor escala. El conflicto árabe-israelí ha atravesado por nuevos acontecimientos que tienen graves consecuencias para los pueblos árabes y para el pueblo palestino en particular. Ya se ha convertido en uno de los problemas internacionales más acuciantes, con fuertes repercusiones para la situación internacional en su conjunto.

La República Popular Socialista de Albania ha señalado constantemente, y el tiempo lo ha demostrado, que la raíz de la situación tensa y peligrosa que impera en el Oriente Medio es la rivalidad entre las superpotencias imperialistas - los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -, quienes han recurrido a todo tipo de maniobras tácticas y maquinaciones políticas y diplomáticas para ganar a empellones posiciones de supremacía en la región y han declarado abiertamente al Oriente Medio como zona de su interés nacional.

En el trasfondo de la rivalidad antiimperialista en el Oriente Medio están el petróleo y la importantísima posición estratégica y militar de esa región. Hace ya muchos años que las superpotencias están enfrascadas en un enfrentamiento, elaborando planes y fomentando intrigas que siembran la discordia entre los países y los pueblos árabes, con objeto de obtener posiciones dominantes en esos países, hacerse del petróleo árabe, dominar las rutas terrestres, aéreas y marítimas que pasan por la región y que conectan a tres continentes, realizando así sus planes hegemónicos de expansión sobre los vastos territorios de Asia y Africa, las vastas extensiones de los Océanos Índico y Pacífico, y otros lugares.

La política que practica el imperialismo norteamericano en el Oriente Medio es parte de su estrategia global de dominación mundial. Siempre ha sido y siempre será antiárabe. Todos los planes y acuerdos urdidos desde el plan Kissinger hasta el plan Reagan, desde los Acuerdos de Camp David hasta los esfuerzos actuales para llegar a un segundo Camp David, han estado al servicio de esta estrategia, que se ha adaptado al devenir de las circunstancias. Han servido los objetivos de Washington de ampliar su influencia en esa región, así como las ambiciones sionistas de Israel.

El apoyo generalizado que conceden a Israel, su fortalecimiento militar y político, su expansión constante a costa de los países árabes mediante agresiones repetidas, la instigación de la patriotería antipalestina y antiárabe de este Estado instrumento a manos del imperialismo norteamericano, se ajustan a los objetivos de la burguesía monopolista internacional, que tira de las cuerdas de las marionetas sionistas según lo exijan sus intereses estratégicos. La arrogancia sionista continúa irrefrenable, independientemente del hecho de que se hayan proclamado pretendidos planes para la retirada del Líbano. Se lanzan nuevas amenazas, se usurpan tierras árabes y se las mantiene bajo ocupación. Se expulsa a la población árabe de su propia tierra y se perpetra un genocidio sin precedentes contra el pueblo palestino. Los compromisos adquiridos con Israel le han dado una enorme superioridad militar y política y le han permitido afianzar su dominio sobre los territorios árabes ocupados: la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Golán,

la zona fronteriza del Líbano meridional, Jerusalén, etc. Israel posee un ejército de alrededor de 600.000 soldados, sin mencionar las reservas que, según algunos cálculos, ascienden a 328.000 soldados; y tiene 4.000 tanques y 555 aviones de combate, todos ellos suministrados por el imperialismo norteamericano.

En estas circunstancias en que Israel ha sido armado hasta los dientes, los Estados Unidos intentan actualmente, por intermedio de delegaciones de alto nivel y enviados que zigzaguean por todo el mundo árabe, llegar a un segundo Camp David, esta vez bajo una nueva cobertura. El objetivo principal de Washington es la aplicación del plan antipalestino de crear una confederación jordanopalestina que resultaría en la negación del derecho legítimo del pueblo palestino a recuperar la patria que les han robado. Esto pondría fin definitivamente a su independencia y los sometería al dominio de otros. La oposición que Israel ha manifestado hasta ahora de entrar en negociaciones con la delegación jordanopalestina, según el guión aprobado en Washington, no es más que una táctica para hacer más tolerable a ojos del pueblo árabe la política pro sionista norteamericana de la llamada paz mediante negociaciones. La diplomacia norteamericana tiene como objetivo obtener tantas concesiones como pueda de los países árabes, como recompensa por la presión que se supone que ejerce sobre Israel para persuadirlo a sentarse a la mesa de negociaciones con una delegación conjunta jordanopalestina encabezada por Jordania y aprobada de antemano por los Estados Unidos.

El plan norteamericano para resolver la cuestión del Oriente Medio está totalmente parcializado por el objetivo de defender los intereses imperialistas y sionistas. Procura paralizar la lucha heroica del pueblo palestino con nuevas maniobras diplomáticas y políticas y enterrar de una vez por todas su derecho inalienable a recuperar su patria ocupada. Este plan tiene por objetivo establecer otras fronteras supuestamente más seguras para el gran Israel, sin ceder ni un ápice de los territorios usurpados.

La otra superpotencia, la Unión Soviética, sigue haciendo alarde de su supuesto apoyo a los amigos árabes y del pretendido deseo ferviente de hacer su propia contribución a la solución de la crisis del Oriente Medio. Los socialimperialistas soviéticos han aplicado desde hace mucho tiempo un rumbo político que les asegure posiciones militares y estratégicas a largo plazo en el Oriente Medio. Este rumbo es parte de su estrategia global de dominación y hegemonía mundial en rivalidad con el imperialismo norteamericano. Recurren a todos los medios para desplegar su presencia militar en esta región, sin vacilar en correr todo tipo de riesgos, incluso el de traicionar los intereses del pueblo palestino y de otros pueblos árabes.

Se presentan como combatientes por la unidad del pueblo palestino y su legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), aunque ellos mismos torpedearon la unidad de este pueblo, como hicieron con los libaneses y otros pueblos árabes. El supuesto apoyo soviético a la cuestión palestina siempre se ha regido por los intereses estratégicos de Moscú. En realidad, el plan tendiente a celebrar una conferencia internacional para resolver el problema del Oriente Medio, que Moscú propone como única forma de solucionar la crisis, es un intento por asegurar la participación soviética en los regateos de las Potencias imperialistas sobre el Oriente Medio y contrarrestar los esfuerzos norteamericanos por mantener a los socialimperialistas soviéticos fuera de los complotos e intrigas que ellos tramam con los sionistas israelíes.

La República Popular Socialista de Albania reitera una vez más, desde la tribuna de este foro internacional, lo que señaló el inolvidable líder del pueblo albanés, camarada Enver Hoxha:

"La crisis del Oriente Medio no puede resolverse mediante el "plan político conjunto" o la "mediación y ayuda" de las dos superpotencias. Por el contrario, ellos tratan de prolongar esta crisis lo más posible, porque sólo en esa forma pueden realizar sus planes de sabotear y socavar los movimientos de liberación nacional y social de los pueblos árabes, seguir obteniendo beneficios colosales del tráfico de armas y mantener su control de la extracción y elaboración del petróleo árabe, que entraña la esclavitud, la opresión y la explotación de los pueblos árabes."

Apoyamos la lucha heroica y decidida del pueblo palestino y estamos firmemente convencidos de que vencerán porque luchan por una causa justa, como es la recuperación de su patria usurpada por los agresores israelíes. La crisis del Oriente Medio se resolverá solamente cuando se haya puesto fin a la influencia política, económica y militar de las superpotencias y de las otras Potencias imperialistas, cuando los palestinos recuperen su patria y los pueblos árabes fortalezcan la unidad auténtica entre ellos a fin de resistir y superar las intrigas y maquinaciones engañosas y perturbadoras de las superpotencias y el sionismo. Sólo una lucha resuelta e indeclinable, basada en una auténtica unidad árabe, conducirá a los pueblos árabes a la victoria.

Nuestro país sigue con gran atención y profunda preocupación los acontecimientos producidos en el Oriente Medio y está sumamente interesado en que se encuentren soluciones adecuadas para los problemas de esta región, de modo que

termine la tragedia del pueblo palestino y que se expulse a los invasores israelíes de las tierras árabes ocupadas. Todo nuevo acontecimiento en esta crisis significa un avance de los planes estratégicos de los norteamericanos, los soviéticos y los sionistas acerca de esta región y una mayor exacerbación de la situación política en otras regiones. Precisamente, esas son las consecuencias de esta crisis en el Mediterráneo, donde los acontecimientos del Oriente Medio han sido explotados por los Estados Unidos y la Unión Soviética para aumentar y fortalecer su presencia naval en esa zona. Testimonio de ello es el aumento de su poderío militar en Europa, que está llena de nuevas bases aéreas y terrestres y gran número de proyectiles nucleares de largo y mediano alcance. También queda demostrado por la instigación de discordias en los Balcanes y la intensificación de la injerencia en Africa.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Hace ya cuarenta años que la situación en el Oriente Medio acapara la atención de la comunidad internacional. Tras haber celebrado solemnemente el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas cabe comprobar, desgraciadamente, que durante todo este período el Oriente Medio ha constituido un foco de tirantez muy explosivo. Pese a las numerosas resoluciones y decisiones de la Organización tendientes a la solución pacífica y justa de la crisis en esta parte del mundo, sigue subsistiendo el círculo vicioso de los acontecimientos trágicos en el Oriente Medio. Cada día que demore la adopción de medidas decisivas para resolver el conflicto surgirán nuevas complicaciones imprevisibles y se hará más inextricable el nudo de las contradicciones.

Indudablemente, la política agresiva y expansionista de Israel es la causa de esta situación. Esa política está inspirada y apoyada activamente por las fuerzas imperialistas bien conocidas que pretenden establecer un control absoluto sobre esta región rica en recursos naturales y que tiene una importancia cardinal desde el punto de vista estratégico. Esa política es la raíz de los sufrimientos indecibles que padecen los pueblos árabes y es la causa de una situación de crisis permanente que puede degenerar en un conflicto mundial.

Como es bien sabido, la cuestión de Palestina es el núcleo de todos los problemas complejos del Oriente Medio. Aplicando la táctica del puño de hierro, el ocupante israelí hace sentir su presencia en los territorios árabes ocupados y continúa su política de anexión y colonización. Israel ha declarado abiertamente

su intención de anexar la Ribera Occidental del Jordán y la Faja de Gaza. Prosiguen los intentos por dividir la República Libanesa, soberana e independiente, lo que provoca nuevas efusiones de sangre. La ola de violencia que se extiende por todo el Oriente Medio representa el fruto amargo de la desestabilización de la región.

La incursión aérea sobre el territorio de Túnez, uno de los últimos actos bélicos de Tel Aviv, constituye un ejemplo típico de terrorismo de Estado contra países enteros. Quienes practican esta política asumen la responsabilidad de haber convertido al Oriente Medio en un escenario de combates armados y de violencia y haber condenado a sus habitantes a la miseria, la ruina y la muerte.

Estamos profundamente convencidos de que no son menos responsables aquellos medios que por defender intereses imperialistas mundiales apoyan a Israel, le proporcionan las armas más modernas y urden proyectos hegemónicos en torno de esta región del mundo. Precisamente, esos proyectos han hecho surgir e imponer como un hecho consumado el compromiso estratégico entre los Estados Unidos e Israel, transformado en alianza militar y política contra la independencia y la soberanía de los pueblos de esta parte del mundo.

Los esfuerzos por imponer acuerdos separados y transacciones que tienen por objeto bloquear una solución justa y global de la situación en el Oriente Medio son contrarios a los intereses de los pueblos árabes. Esas tentativas forman parte de la estrategia de la alianza imperialista tendiente a dismantelar el Movimiento de Liberación Nacional de Palestina, para eliminar del programa la cuestión de Palestina y obligar prácticamente a los Estados árabes a capitular. Pero todo el mundo sabe muy bien que ese método no ofrece perspectiva alguna y que adoptarlo es sumamente peligroso. Los acontecimientos trágicos que siguieron a las transacciones de Camp David lo han demostrado en forma irrefutable. Es también evidente que nuevas transacciones de este tipo tendrían consecuencias aún más catastróficas.

La comunidad internacional tiene razón en dar la alarma. La situación en el Oriente Medio es gravísima. Los intereses vitales de los pueblos de la región, así como los de la paz y la seguridad mundiales, exigen que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas realicen el esfuerzo máximo para eliminar esta fuente incesante de peligro de guerra.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sólo hay una forma para solucionar este problema internacional complejo y difícil, de múltiples facetas, que se mezclan y se condicionan mutuamente. Es el camino de los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas en la solución política global de la situación del Oriente Medio sobre una base justa y realista. La aplastante mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han declarado en favor de ese método. El gran consenso internacional sobre este problema queda reflejado en las numerosas resoluciones y decisiones de la Organización mundial, de las que sólo citaré la resolución 38/58 C. Forman parte también de este consenso las decisiones de la reunión de los dirigentes árabes celebrada en septiembre de 1982 en Fez, las del Movimiento de los Países No Alineados formulada en la Declaración Política de Luanda, en mayo de 1985, así como la posición sobre este problema de los países signatarios del Tratado de Varsovia expresada en la Declaración de Sofía de octubre último.

La comunidad internacional ha acogido con mucho interés y una atención particular las propuestas soviéticas de julio de 1984. Como muchos otros países, la República Popular de Bulgaria se ha declarado en favor de esas propuestas y ve en ellas un programa realista y equilibrado para una solución global del conflicto del Oriente Medio.

Toda solución del problema, a nuestro juicio, debe basarse sobre el principio generalmente aceptado de la inadmisibilidad de la anexión de tierras ajenas mediante la agresión. Esto significa que Israel debe retirar sus tropas de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, sobre todo de las Alturas de Golán, de la Ribera Occidental del Jordán, incluido Jerusalén oriental, la Faja de Gaza y las tierras del Líbano meridional, y que se ponga fin a los asentamientos allí establecidos.

La garantía real del derecho de todos los Estados, incluido Israel, a vivir en condiciones de seguridad y de independencia, en una atmósfera de estricta reciprocidad es un requisito importante para la solución pacífica del conflicto. La elaboración y aprobación de las garantías internacionales relativas a la solución pacífica constituyen un elemento muy importante a este respecto. El instrumento más apropiado que permitiría hacer realidad esas condiciones y concretar esos principios es la conferencia internacional, convocada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en su

calidad de único representante legítimo del pueblo palestino. La participación de la Unión Soviética y los Estados Unidos, a los cuales las circunstancias históricas han hecho desempeñar un papel importante en los asuntos del Oriente Medio, sin duda aportaría una contribución considerable al éxito de esa conferencia.

Nos parece oportuno declarar que ha llegado el momento de obligar a Israel, de conformidad con el artículo 25 de la Carta, a que aplique las decisiones del Consejo de Seguridad que por razones de todos conocidas hasta ahora ha pasado por alto. No hay duda de que esta situación es ya intolerable, dado que socava los cimientos mismos de la Organización mundial. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y sobre todo quienes integran el Consejo de Seguridad, principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, están obligados a trabajar activamente para poner fin al derramamiento de sangre en el Oriente Medio.

La República Popular de Bulgaria, situada en las inmediaciones geográficas del Oriente Medio, se preocupa muy particularmente de los problemas de la región. Dentro de la limitación de sus medios ha desplegado todos los esfuerzos para contribuir a su solución pacífica y equitativa. Quiero asegurar a las delegaciones de todos los Estados Miembros de la Organización que mi país proseguirá en el futuro aportando su cooperación a todos los que trabajan por el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio, una paz en la que sueñan desde hace tanto tiempo los pueblos de la región.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): En el Oriente Medio persiste una crisis cuyas manifestaciones y evolución trágicas, siguen preocupando a la comunidad internacional en general y a esta Asamblea en particular. La actualidad en esa región del mundo está en efecto dominada por un aumento permanente de la violencia y una intensificación de la tirantez, elementos peligrosos para la paz y la seguridad internacionales. Otrora tierra de tolerancia, de convivencia humana y de diálogo entre las civilizaciones, el Oriente Medio se distingue hoy, ante todo, como el lugar en que se desarrolla un conflicto que por su carácter y por el carácter del protagonista que lo produce, no se constriñe a ningún límite geográfico. Se trata de un régimen que, por el recurso sistemático al terror, la práctica metódica de la violencia y la aplicación de un elaborado plan de anexión, ha erigido la agresión en política institucionalizada, la única que inspira a ese régimen en sus relaciones con los Estados de la región.

En el Oriente Medio, el pueblo palestino vive hace ya cuatro décadas los horrores de la ocupación y el exilio, y se ve amenazado hasta en su propia existencia.

En esa tierra se aplica y se desarrolla una política metódica de expropiación y colonización que, por la implantación de nuevos asentamientos, la transferencia de nuevos colonos a las tierras árabes confiscadas y la intimidación a los propietarios palestinos, tiende a vaciar los territorios árabes de sus habitantes legítimos, a "sionizarlos" y luego anexarlos definitivamente.

Esta política, que viola abiertamente los Convenios de Ginebra y las normas del derecho de la guerra, se aplica por una verdadera empresa genocida dirigida contra el pueblo palestino, que sigue atestiguando su rechazo al hecho consumado y al terror y que libra en el interior mismo de los territorios ocupados un combate cuya determinación y amplitud siguen sorprendiendo al agresor.

Al expresar su determinación de luchar para recuperar sus derechos nacionales expoliados y regresar a su tierra para edificar allí su Estado independiente, el pueblo palestino se opone así a la realización de los designios de dominación y de poder de los dirigentes israelíes.

La agresión armada sionista contra Túnez, que el Consejo de Seguridad condenó enérgicamente en su momento y que es parte de la voluntad proclamada por los dirigentes sionistas de llevar la amenaza y la agresión a todo el Mediterráneo, demuestra una vez más que el régimen israelí, para alcanzar sus objetivos, está dispuesto a conculcar las normas del derecho internacional y los principios sobre los cuales se funda nuestra Organización.

Ese ataque contra la tierra del Magreb constituye una nueva intensificación del conflicto y una ampliación peligrosa de la agresión israelí, cuyas consecuencias son particularmente graves para la paz y la seguridad internacionales. En efecto, a la fecha todo el Mediterráneo aparece designado como una nueva y peligrosa dimensión de la política de agresión israelí.

Esta misma voluntad de eliminar al pueblo palestino y dominar a los pueblos de la región provocó, hace apenas tres años, la invasión de un Estado soberano Miembro de esta Organización, el Líbano, el cerco y la destrucción de Beirut, la ocupación de una gran parte de su territorio y la perpetración de matanzas abominables contra las poblaciones palestina y libanesa.

Aún hoy, tras la resistencia heroica y ejemplar de los hijos del Líbano, que obligó al invasor a retirarse a toda prisa y humillado, una parte del territorio libanés sigue bajo ocupación israelí, lo que con razón provoca la preocupación del conjunto de la comunidad internacional.

En las Alturas de Golán, que el régimen sionista pretendió anexarse por un acto de piratería jurídica rechazado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, las poblaciones árabes sirias se enfrentan todos los días a nuevas provocaciones y medidas arbitrarias, con las que se trata de atacar su identidad y sus valores y hacerle renunciar a su ciudadanía.

De hecho, la política de violencia y aventurera de Israel no respeta ningún límite geográfico. ¿Acaso hay que recordar la destrucción del reactor nuclear de Tamuz, que no obstante estaba sometido al sistema de garantías internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); las amenazas contra el Líbano, Jordania y Siria; las violaciones de la integridad territorial de los Estados árabes vecinos y la decisión de anexarse Jerusalén que son parte de esta política aventurera y de intimidación y se inscriben plenamente en el plan sionista que pretende liquidar toda resistencia palestina o árabe y extender su dominación a la totalidad de la región?

Hace ya más de una década que la Asamblea General ha identificado la causa fundamental del problema del Oriente Medio y ha propuesto los elementos de su solución. Así, esta Asamblea reconoció solemnemente y reiteró periódicamente, a lo largo de los años, que la cuestión de Palestina constituye el elemento central del conflicto del Oriente Medio y que el restablecimiento de la paz en la región pasa por la restitución de los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino y el retiro total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes que ocupa.

En 1983 se dio un nuevo paso en el camino de la búsqueda de la paz mediante la aprobación por esta Asamblea de una resolución en la que se pedía la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, en la que participarían, en un pie de igualdad, todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

A esta nueva iniciativa, al igual que a todas las propuestas de paz anteriores, los dirigentes sionistas respondieron con nuevas agresiones contra los Estados árabes, con una represión mayor a las poblaciones de los territorios ocupados y con la prosecución desenfrenada de la política de "sionización" de esos territorios.

Frente a la agravación de la situación en el Oriente Medio y a la intención de los dirigentes israelíes de extender la agresión y la amenaza a otras regiones del mundo árabe, con riesgo de provocar un conflicto general de consecuencias incalculables, la comunidad internacional, más que nunca, debe intensificar sus esfuerzos y redoblar sus energías para poner fin a la ocupación de los territorios árabes y permitir que el pueblo palestino ejerza plenamente sus derechos nacionales legítimos, incluido el derecho a la libre determinación, al retorno y a la creación de su Estado independiente en Palestina.

Esperamos que en este cuadragésimo aniversario, en que todas las naciones reafirman con vigor su adhesión indefectible a los principios de libertad y justicia, esta Organización y, en especial, el Consejo de Seguridad, estén a la altura de sus responsabilidades y hagan por fin justicia al pueblo palestino en su lucha por el restablecimiento de sus derechos nacionales inalienables.

Sr. MADAR (Somalia) (interpretación del árabe): Uno de los aspectos del reto con que se enfrenta nuestra conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas lo constituye la permanencia en el programa de la Asamblea de cierto número de problemas no resueltos, que constantemente han requerido la atención internacional a lo largo de toda la vida de la Organización. Entre esas cuestiones, naturalmente, encontramos la situación en el Oriente Medio. Durante las cuatro últimas décadas los problemas de la región han provocado tensión y violencia crónicas, así como cuatro guerras importantes. Puesto que la violencia sigue existiendo en esa zona y continúa poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, tenemos que preguntarnos cuáles son las lecciones que podemos extraer de la experiencia. ¿Cómo podemos aplicar estas lecciones a los nuevos esfuerzos tendientes a eliminar esta situación tan peligrosa?

Es evidente que hay que poner fin a los crímenes históricos perpetrados contra el pueblo palestino. Debemos satisfacer las exigencias nacionales de los palestinos. Este pueblo ha demostrado que nunca aceptará la denegación de su existencia ni tampoco de sus derechos inalienables a la creación de su propio Estado. Además, ha sido reconocida ampliamente la legitimidad de su lucha. Es evidente que no se podrá lograr nunca una paz justa y duradera sin una participación plena y en un pie de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, en cualesquiera negociaciones para resolver la cuestión del Oriente Medio.

Se ha visto claramente que la paz y la seguridad no pueden conseguirse con políticas expansionistas, de anexión, ocupación y agresión, que son las que aplica Israel contra el pueblo palestino y los países árabes. La abrumadora mayoría de los Estados Miembros de esta Organización comprenden ese hecho. Además, su comprensión y preocupación se reflejan en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, falta la voluntad política necesaria para aplicar esas decisiones. Además, no hay repercusiones internacionales importantes como consecuencia de las violaciones del derecho internacional y de los objetivos y principios de esta Organización internacional que perpetra Israel.

Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad refuerzan el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Ambas resoluciones piden la devolución de los territorios árabes ocupados. Como todos sabemos, la postura de Israel se reflejó en la declaración de anexión total de la Ciudad Santa de Jerusalén, así como de las Alturas de Golán sirias, y en las tentativas de anexarse gradualmente la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Se ha condenado amplia y enérgicamente tales prácticas, que consisten en ampliar los asentamientos israelíes y en tratar de consagrar modificaciones demográficas y políticas de ocupación represivas basadas en la intimidación. No hay duda de que esas políticas llevarán a violaciones flagrantes de los derechos humanos y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del cuarto Convenio de Ginebra, del que Israel es parte.

No puede haber un consenso internacional más claro que aquél que considera que la negación de los derechos de los palestinos constituye el meollo del problema del Oriente Medio. Pese a esto, la insistencia de Israel de negar tales derechos - negando la propia existencia del pueblo palestino -, sigue siendo el principal obstáculo en el camino de la paz en el Oriente Medio. La comunidad internacional ya no abriga duda alguna en cuanto a los motivos que indujeron a Israel a llevar a cabo su invasión brutal y no provocada del Líbano ni tampoco en cuanto a la prolongada ocupación de territorios libaneses. Esos actos de agresión han tenido consecuencias trágicas para la paz y la seguridad en el Líbano. La finalidad de esa invasión es destruir el nacionalismo palestino y aniquilar a su pueblo palestino como entidad nacional.

La arrogancia manifestada por Israel al menospreciar la soberanía y la integridad territorial del Líbano se ha repetido una vez más en el reciente ataque terrorista de Israel contra Túnez. Los países Miembros de las Naciones Unidas deben considerar con grave preocupación todas esas tentativas encaminadas a neutralizar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los derechos de los palestinos, así como la violación del derecho internacional que entrañan tales operaciones.

Mi país está convencido de que el terrorismo en todas sus formas, proceda de individuos o de Estados, es deplorable y fútil. Pedimos a todas las partes interesadas que pongan fin a esa cadena de terrorismo, cuyas víctimas muy a menudo son viandantes inocentes. Sin embargo, Israel asume la principal responsabilidad de poner fin a esta espiral de violencia y de preparar el camino hacia la paz.

El marco para una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio ha sido indicado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como en las propuestas de los países no alineados y en el Plan Árabe de Paz aprobado en Fez. Mi Gobierno cree que la justicia y la paz pueden triunfar en el Oriente Medio de acuerdo con las directrices siguientes: tenemos que traducir en realidad el derecho inalienable del pueblo palestino a regresar a sus hogares y a recuperar sus propiedades - indemnizando a aquellos que no deseen volver -, a ejercer su derecho a la libre determinación, a crear su propio Estado en Palestina, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, en condiciones de igualdad, en todas las negociaciones para la solución de la cuestión en el Oriente Medio.

Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén que es sagrada para el islam y para el cristianismo, como lo es para el judaísmo.

Tenemos que garantizar el derecho de todos los países de la región a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Creemos que es completamente necesario que el Consejo de Seguridad ejerza su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, adoptando para ello las medidas oportunas, a fin de aplicar sus propias decisiones sobre esta cuestión. También encarecemos al Consejo a que formule disposiciones concretas relativas a los derechos nacionales de los palestinos, de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General.

Mi delegación celebra el creciente apoyo en favor de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de celebrar tal conferencia y confiamos en que la misma pueda tener lugar lo antes posible. El transcurso del tiempo no favorece la paz en el Oriente Medio. Los elementos de enfrentamiento, el conflicto persistente y la intensificación de la violencia se ven alimentados por una atmósfera de amargura y desesperación, experimentadas por una nueva generación de palestinos dentro de los territorios ocupados o nacidos en el exilio. Estos elementos se basan también en la terquedad, el odio y la intolerancia israelíes hacia el pueblo palestino. La búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio debe ser llevada a cabo por todas las partes interesadas con renovada determinación y con la firme convicción de que es absolutamente vana la incesante violencia, así como con una comprensión clara de los beneficios de la paz.

Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia) (interpretación del inglés): En su informe a la Asamblea General, de fecha de 22 de octubre de 1985, el Secretario General señala que:

"La búsqueda de una solución pacífica del problema del Oriente Medio sigue sin llegar a buen término y la situación en el Oriente Medio continúa siendo inestable." (A/40/779, párr. 33)

Los motivos de tal situación son bien conocidos. Deben encontrarse en la política israelí de agresión y expansión contra el pueblo árabe. Sigue siendo un hecho que, en desafío a numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel continúa ocupando territorios árabes y adoptando nuevas

medidas para anexarlas, lo cual lleva a una modificación del carácter demográfico y económico de esos territorios. Sigue siendo cierto también que debido a la política inhumana de Israel, los palestinos y otros pueblos árabes en los territorios ocupados se ven privados de protección jurídica y de otro tipo y se convierten en víctimas de legislaciones represivas, que entrañan arrestos masivos, torturas, destrucción de casas y expulsión de personas de sus hogares - actos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos fundamentales. Además, la expansión de los asentamientos ilegales israelíes se ha convertido en una práctica diaria de las fuerzas ocupantes. El pueblo árabe de Palestina sigue siendo un refugiado en su propia patria.

Confiado en la impunidad de sus acciones, Israel se entrega a una política de terror y de violencia que se puso de manifiesto muy recientemente con el bárbaro bombardeo del cuartel general de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en los suburbios de Túnez. Este acto criminal ha demostrado una vez más que las acciones temerarias de los círculos dirigentes de Israel están cargadas del peligro de extender el conflicto a otras regiones.

Tal conducta desafiante de Israel no puede en forma alguna separarse del apoyo ilimitado y de la enorme ayuda militar y financiera que recibe de los Estados Unidos. Por consiguiente, no fue por azar que la Asamblea General en su último período de sesiones señalara acertadamente que:

"... los acuerdos sobre cooperación estratégica entre los Estados Unidos de América e Israel firmados el 30 de noviembre de 1981, así como los acuerdos concertados recientemente en este contexto, alentarán a Israel a proseguir su política y sus prácticas agresivas y expansionistas ..." (resolución 39/146 A, párr. 10)

Cabe agregar aquí que la denominada "cooperación estratégica" estadounidense-israelí debe también contemplarse en el contexto más amplio de los denominados "intereses vitales" de los Estados Unidos en esa parte del mundo.

Mi Gobierno cree firmemente que una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio puede y debe lograrse por medios pacíficos, teniendo debidamente en cuenta los intereses de todos los países de la región. Dichos medios deben tener un carácter general. El proceso del Oriente Medio ha demostrado fehacientemente que la política de arreglos por separado o de soluciones unilaterales no puede tener éxito.

Cada vez se hace más urgente que todos los Estados actúen al unísono de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y ejerzan una presión eficaz sobre Israel a fin de no permitirle que siga desafiando las exigencias de la comunidad internacional. Mi país se guía por el espíritu y la letra de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y no mantiene relaciones diplomáticas, militares ni económicas con Israel.

Mi delegación reafirma su inquebrantable posición de que un arreglo general del problema del Oriente Medio debe basarse en la retirada completa de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967 - incluyendo la Jerusalén oriental - garantizándose el derecho inalienable del pueblo palestino incluido su derecho a establecer un Estado propio y el derecho de todos los Estados de la región a una existencia y un desarrollo seguro e independiente.

Sostenemos que lo más apropiado para la búsqueda de un arreglo general sería la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, en condiciones de igualdad.

No hay duda alguna de que las Naciones Unidas, que han intervenido en esta cuestión desde los primeros días de su existencia, tienen un papel importante que desempeñar en la búsqueda de una solución duradera del problema.

Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas, desde su creación, han dedicado más tiempo y energías a los problemas del Oriente Medio que a cualquiera otra cuestión internacional. Ninguna otra cuestión de la historia contemporánea se ha debatido con tanta intensidad y se ha deliberado tan exhaustivamente como ésta. Sin embargo, como lo observa el Secretario General en su informe contenido en el documento A/40/779

"La búsqueda de una solución pacífica del problema del Oriente Medio sigue sin llegar a buen término y la situación en el Oriente Medio continúa siendo inestable." (A/40/779 y Corr.1, párr. 33)

La ausencia de paz en la región debe entenderse, necesariamente, como una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales porque en el pasado reciente ha dado lugar a cinco guerras destructivas y no decisivas.

En consecuencia, una vez más se nos pide que nos pronunciemos sobre el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio", porque, si no, quizá pudiera perderse el sentido de urgencia en la búsqueda de un arreglo pacífico causando un estancamiento persistente en la iniciación de un proceso de paz que podría culminar en otra violenta conflagración. Por lo tanto, es imperioso que esta Asamblea permanezca atenta ante los acontecimientos de la región continuando sus esfuerzos para encontrar una solución duradera para la cuestión.

El problema del Oriente Medio es una consecuencia directa de una injusticia histórica: la implantación del Estado de Israel en el territorio de Palestina, ubicado en el corazón del mundo árabe. Si bien la creación de Israel dio lugar a que una población extranjera regresara de la diáspora, ello desencadenó otro tipo de diáspora para el pueblo palestino que fue desarraigado cruelmente de su patria en la que había vivido durante siglos. Hoy nos enfrentamos a una situación totalmente injusta creada por la incesante política de agresión, ocupación y expansionismo perpetrada por Israel.

Israel ha cometido actos de agresión contra todos sus vecinos; puede demostrarse que su política es expansionista y que persiste en la ocupación ilegal de territorios árabes y palestinos. La población de los territorios ocupados se ha visto sometida a las peores formas de persecución y represión. A pesar de repetidos llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, Israel se ha negado a evacuar los territorios ocupados. Todos los esfuerzos por hacer justicia al sufriente pueblo palestino fueron rechazados por Israel en abierto desafío a diversas condenas de la comunidad internacional. Frente a un consenso universal cada vez mayor en pro de la causa árabe y palestina, Israel ha intensificado recientemente su política de agresión, de asentamientos ilegales e inclusive de anexión; procura cambiar la condición jurídica de los territorios ocupados, particularmente de la Ciudad Santa de Jerusalén; y persiste en su soberbia de poder porque está respaldado por sus aliados y cómplices y se siente seguro para desafiar a la voluntad internacional.

Se ha reconocido universalmente que la cuestión de Palestina sigue siendo el núcleo del problema del Oriente Medio. Por consiguiente, no cabe prever una solución que no tenga en cuenta la restitución al pueblo palestino de su derecho inalienable a su carácter de nación, causa que ha recibido apoyo internacional

absoluto. Sin embargo, persiste la intransigencia de Israel, que no quiere aceptar esta realidad. Por el contrario, continúa aplicando un plan cruel para eliminar al pueblo palestino y, en particular, a su representante único y legítimo, la OLP. La barbarie y la represión israelíes contra los palestinos en los territorios ocupados podrían servir como ejemplos evidentes de terrorismo estatal. A Israel le tendría que ser totalmente obvio - y es incomprensible que aparentemente no sea así - que ningún tipo de fuerza bruta puede contrarrestar el heroico espíritu de libertad del pueblo palestino y que no se puede silenciar a la OLP, que goza de amplio reconocimiento en la esfera internacional. Por lo tanto, cuanto antes se despierte la prudencia en Israel mejores serán las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

Mi delegación hace un par de días se refirió largamente a la cuestión de Palestina e hizo hincapié en que toda solución general se deberá tener plenamente en cuenta la causa de los palestinos.

Hay varias propuestas encaminadas a solucionar el problema del Oriente Medio que han sido presentadas en los últimos años por países o grupos de países, siendo la más prominente que figura en la el Plan de Paz Árabe aprobado por la 12a. conferencia árabe en la cumbre, de Fez, del 9 de septiembre de 1982. Mi delegación apoya la validez de dicha propuesta por considerarla una base sólida para la restauración de la paz en la región. Si bien el plan árabe de paz recibió el apoyo de este agosto órgano por considerarlo

"... una contribución importante para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio." (resolución 39/146 A, párr. 4), las otras propuestas presentadas por las dos superpotencias fracasaron porque, por definición, eran restrictivas en el sentido de que no podían ir más allá de lo que dictan los intereses nacionales estratégicos de esas Potencias.*

Sin embargo, compartimos la opinión el Secretario General en cuanto a que

"Aunque por diversos motivos una u otra de las partes interesadas ha considerado hasta ahora que esas propuestas son inaceptables, todas ellas contienen elementos importantes que podrían contribuir a la formulación de un planteamiento compartido." (A/40/779 y Corr.1, párr. 38)

* El Sr. Sarré (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A este respecto, deseamos señalar que la reciente iniciativa de paz del Rey Hussein de Jordania, basada en un acuerdo entre él y el Presidente de la OLP, adquiere una importancia particular en la medida en que emana de las partes directamente involucradas en el conflicto.

Bangladesh siempre ha reiterado su firme convicción de que todo esfuerzo sincero por llevar la paz a la región debe basarse en una solución general del problema. La paz es indivisible y no puede lograrse mediante la perpetuación de una injusticia. Es imperativo armonizar los intereses y derechos de todas las partes mediante un enfoque imparcial y racional. Creemos que la mejor forma de aplicar ese enfoque sería en la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio cuya celebración se ha propuesto. A este respecto apoyamos la opinión expresada por el Secretario General en su informe de que es necesario revitalizar el papel de las Naciones Unidas, especialmente el del Consejo de Seguridad. Hay motivos de fondo para esta medida.

En primer lugar, los acontecimientos recientes demuestran la esterilidad y los tibios esfuerzos de paz de las principales Potencias. Esos esfuerzos adolecen además de una falta de enfoque general. En segundo lugar, las Naciones Unidas tienen un largo historial del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) desempeñan un papel indispensable. La labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) continúa siendo valiosísima. El carácter crítico de la implicación de las Naciones Unidas en el Oriente Medio es incuestionable. En tercer lugar, las Naciones Unidas proporcionan un foro siempre disponible donde poner en marcha el proceso de negociación, si fuera necesario, con interlocutores en una etapa inicial.

Durante más de 30 años, la comunidad internacional ha sido testigo de los sufrimientos de millones de personas en el Oriente Medio, en particular los palestinos, una nación desposeída cuya causa sigue siendo incuestionablemente el meollo del conflicto. La comunidad internacional también ha identificado a la parte recalcitrante y ha condenado repetidamente sus actos innobles. Asimismo se han identificado las amplias modalidades del proceso de paz y, sin embargo, no existe un progreso real hacia la paz en el Oriente Medio, lo cual parece despertar un profundo sentimiento de decepción y de frustración, particularmente en esta

ocasión halagüena del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas en que todos intentamos una renovada búsqueda de la pertinencia de este órgano mundial en la causa de la paz. Es necesario y urgente - y a ello debemos dedicarnos todos - avanzar hacia un proceso auténtico de negociación. Nuestra acción decidida debería ir más allá de las afirmaciones rituales que venimos repitiendo a lo largo de los años, de forma que pueda ponerse en marcha el tan necesario proceso de paz en el Oriente Medio.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Una vez más nos vemos en la obligación de expresar nuestra creciente preocupación por que el conflicto del Oriente Medio, con el problema palestino en su centro, siga siendo una de las fuentes de tirantez más peligrosas y persistentes del mundo, porque no sólo desestabiliza la situación de la región, sino que además pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el logro de una solución para ese conflicto es crucial para todas las partes directamente involucradas e igualmente para todas las naciones.

La posición de Polonia sobre el arreglo del conflicto del Oriente Medio, expresada en numerosas ocasiones en diversos foros, incluida por supuesto la Asamblea General, se resume en nuestra profunda convicción de que una solución efectiva debe incluir tres criterios básicos: el de la universalidad, el de la justicia y el de la permanencia. La experiencia ha demostrado que toda solución que no tenga plenamente en cuenta esos criterios está destinada al fracaso.

La exactitud de esa afirmación quedó demostrada de forma tajante por la declaración del Secretario General en la inauguración de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983, en la cual dijo entre otras cosas:

"Los esfuerzos continuos y persistentes de la Organización han producido, en el curso de los años, por lo menos un consenso sobre los elementos fundamentales que se requieren para una solución general del problema del Oriente Medio. A fin de conciliar las aspiraciones y los intereses vitales en todas las partes interesadas, esa solución tiene que responder a las condiciones siguientes: retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados; respeto y reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y derecho de

dichos Estados a vivir en paz, dentro de unas fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o de actos de fuerza; y, finalmente, solución justa del problema palestino, basado en el reconocimiento de los derechos legítimos de dicho pueblo, incluido su derecho a la libre determinación."

(A/CONF.114/42, anexo I, párr. 7)

Nuestra opinión bien ponderada es que el principal obstáculo al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio es la ocupación continua por Israel de tierras árabes, arrebatadas durante las hostilidades de 1967, y el hecho de que impida el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La anexión de la parte occidental de Jerusalén, la extensión de la legislación, jurisdicción y administración israelí al Golán sirio, la invasión del Líbano y la consiguiente injerencia permanente en sus asuntos internos son pruebas claras de la política reprensible y contraproducente de Israel, de expansionismo y de violencia, basada en su propio poderío militar y que parece ser invulnerable amparada en el escudo de la alianza estratégica de Israel con los Estados Unidos.

Huelga decir que esa política se aplica con pleno desprecio de los principios del derecho internacional y de las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Bastaría con recordar el bombardeo brutal y totalmente injustificado de la sede de la Organización de Liberación de Palestina en Borj Cedria, en los suburbios de Túnez, el 1° de octubre y el incidente aéreo sobre territorio de Siria del 19 de noviembre, para darse cuenta de que ese desprecio se ha extendido también a la resolución 39/146 de la Asamblea General a pesar de que expresa la posición de la abrumadora mayoría de la comunidad mundial y señala la base justa para un arreglo pacífico del conflicto del Oriente Medio que tenga en cuenta los intereses de todas las partes afectadas.

Los intentos concretos hechos durante el año transcurrido por imponer soluciones parciales o arreglos unilaterales no son compatibles con la letra ni con el espíritu de dicha resolución. En la situación prevaleciente en el Oriente Medio esas soluciones no pueden ser justas ni duraderas. Asimismo, todos los intentos de solucionar el problema por la fuerza están condenados al fracaso, como lo demuestra elocuentemente el fracaso de la invasión israelí del Líbano que tanto costó en vidas humanas y en destrucción material.

Desgraciadamente, esta lección no parece haber enseñado nada a Israel, que persiste obstinadamente en continuar dependiendo como siempre de la violencia, por peligroso que ello sea para todos, incluido el propio Israel.

Aún más peligrosos son los intentos de una Potencia extranjera en el sentido de utilizar la situación prevaleciente en el Oriente Medio - que en realidad contribuyó a crear mediante su apoyo incondicional e inflexible a Israel - a fin de subordinar la región a sus propios intereses estratégicos egoístas y fortalecer de manera amplia su posición en el mundo árabe incluso por medio de su mayor presencia militar, arrogándose participación en el control de todo proceso de negociación relativo al conflicto del Oriente Medio con miras a poder dirigirlo de acuerdo con sus propios intereses y los de Israel.

Los esfuerzos por presentar un panorama sombrío de las posibilidades de solución en el plano internacional y bajo los auspicios de las Naciones Unidas tienen igualmente por objeto allanar el camino a las fórmulas separatistas, ahondando las divergencias entre los árabes y sembrando la discordia dentro de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Sin embargo, esa solución pacífica completa, justa y duradera está al alcance de la mano. Existen ya todas las condiciones necesarias para ello: numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales, incluidas la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina y la Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez, así como diversas propuestas concretas sobre los principios y modalidades del proceso de paz con inclusión en especial, de la importante propuesta soviética del 29 de julio de 1984. La forma más práctica de alcanzar esa solución consistiría, a nuestro juicio, en celebrar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio con la intervención de todas las partes interesadas, incluida la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino. El hecho de que no estamos aislados en esta forma de pensar puede apreciarse mejor en la carta del Presidente del Consejo de Seguridad del 26 de febrero de 1985 - dirigida al Secretario General de conformidad con la resolución 39/49 D de la Asamblea General - en la que se expresa, entre otras cosas, que de las consultas celebradas por el Presidente con todos los miembros del Consejo surge claramente

"... que casi todos los miembros son partidarios del principio de que se celebre una conferencia de esa índole"

y que

"Muchos de esos miembros estiman que debería convocarse lo antes posible ..."

(A/40/168, párr. 3)

Con respecto al fondo de la cuestión, estimamos que las siguientes cuestiones adquieren importancia fundamental, aunque la lista no es necesariamente exhaustiva: la devolución de todos los territorios árabes ocupados por Israel, incluida la parte oriental de Jerusalén, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la agresión; el ejercicio pleno y rápido de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente; y el respeto del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a una existencia segura y pacífica dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Para alcanzar una solución pacífica negociada tendría gran importancia la cooperación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Sería redundante reafirmar aquí una y otra vez que toda la cuestión vinculada con la solución del conflicto del Oriente Medio depende de la cuestión de Palestina. Palestina fue el origen del conflicto que se desencadenó en 1948 y 37 años después sigue siendo de importancia clave para todo esfuerzo de paz. Lamentablemente, mientras parece haber un reconocimiento virtualmente universal de este hecho, probablemente con sólo dos excepciones, recordamos al mismo tiempo la sombría evaluación de la situación formulada por el Secretario General hace dos años, cuando expresó que

"... treinta y seis años después de que las Naciones Unidas se ocuparan de este problema por primera vez, lamento manifestar que no estamos más cerca que entonces de una solución."

Esta afirmación no ha perdido nada de su deprimente validez.

Las complejidades estratégicas y políticas consiguientes de esta cuestión se ven complicadas en forma casi rutinaria por el gobierno de puño de hierro que Israel ejerce en los territorios ocupados, mediante la anexión solapada por la vía de la constante expansión de los asentamientos israelíes ilegales, así como por la política de hechos consumados o por los intentos de presentar esta cuestión de crucial importancia como un mero problema demográfico.

Tanto en los contactos bilaterales como en la escena internacional Polonia apoya permanentemente la lucha legítima de la nación árabe de Palestina en pro del restablecimiento de sus derechos nacionales inalienables. De la misma manera, reconocemos el papel representativo y primordial de la OLP. Por consiguiente, su representación en Polonia goza de la plena inmunidad diplomática. No reconocemos medida legislativa o administrativa alguna de las autoridades israelíes en los territorios ocupados y las consideramos nulas e írritas ab initio.

Queremos hacer hincapié en el carácter urgente de la cuestión de Palestina no sólo debido a su tremenda complejidad política y a su repercusión directa en la situación notoriamente volátil y explosiva prevaleciente en el Oriente Medio sino también como consecuencia de su trágica dimensión humana. De un modo análogo, la introducción de cambios demográficos y económicos produce a la fuerza numerosas dificultades en los territorios ocupados, lo cual contribuye a que la solución sea más distante aún.

Estamos profundamente convencidos de que la única vía racional y eficaz de llevar una paz justa y duradera a la sufrida región del Oriente Medio consiste en el esfuerzo colectivo de todas las partes involucradas, emprendido con la asistencia del mundo en general y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Toda tentativa en una dirección diferente implicará tan sólo un ejercicio fútil, una pérdida de tiempo precioso y un caso de deshonestidad política y moral. Nosotros propugnamos constantemente que se emprenda ese esfuerzo colectivo mientras contribuimos de manera tangible al mantenimiento de la paz en la región, por precaria que sea, mediante nuestra participación en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) desde su creación en 1974.

Sr. DIATTA (Níger) (interpretación del francés): La comunidad internacional, al crear las Naciones Unidas - cuyo cuadragésimo aniversario hemos celebrado en el transcurso del actual período de sesiones - se fijó como objetivo primordial no solamente preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, sino también moralizar las relaciones entre los Estados Miembros haciendo del no recurso a la amenaza y al empleo de la fuerza, sea contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, un principio sacrosanto.

El Oriente Medio, una región que a través de los siglos ha contribuido de manera importante a la difusión de los valores filosóficos, culturales y religiosos de carácter universal, lamentablemente ha sido el escenario donde este principio ha sido pura y simplemente pisoteado por un Estado que - y he aquí la ironía en toda su plenitud - es un producto puro de las Naciones Unidas. Nos referimos al Estado de Israel. Si el Oriente Medio se ha transformado en esta zona de inestabilidad y en foco de tirantéz y de enfrentamientos, es preciso decir y reconocer que ha sido a causa de la política de agresión y de expansión de Israel, cuyo principal objetivo es impedir la realización de los derechos fundamentales e inalienables del pueblo palestino, causa fundamental del conflicto árabe-israelí.

En virtud de estos actos de agresión reiterados contra los pueblos de la región, Israel ha podido ocupar ilegalmente todas las partes de Palestina, el Golán sirio y el Líbano meridional. Asimismo, se ha anexoado - convirtiéndola en su capital - a la Ciudad Santa de Jerusalén, contraviniendo la voluntad del conjunto de la comunidad internacional. No contento con haber cometido estos actos de agresión y de expansionismo, Israel ha emprendido con el más frío cinismo una política maquiavélica tendiente a aterrorizar a las poblaciones autóctonas y a imponer sus leyes y su jurisdicción en los territorios ocupados. Los informes del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y los de la Comisión de Derechos Humanos han puesto de manifiesto de una manera exhaustiva y periódica todas las prácticas ilícitas cometidas por Israel en los territorios ocupados. Mi delegación desea reiterar su condena más firme y enérgica a estas violaciones deliberadas de los derechos humanos.

Con motivo de su intervención en el marco del debate general de nuestro actual período de sesiones, el Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Cooperación de mi país, declaró:

"La situación en el Oriente Medio, al igual que el problema de Namibia, es otro ejemplo del desafío que debemos enfrentar para devolver a nuestra Organización su autoridad y su credibilidad" (A/40/PV.28, pág. 6)

Las Naciones Unidas, en efecto, desde los primeros años de su creación han tenido que ocuparse de la situación que prevalece en el Oriente Medio. Especialmente, han debido emprender operaciones de mantenimiento de la paz para reducir el clima de hostilidad, y enviar diversas misiones de mediación a fin de procurar una solución pacífica del problema. Todas estas iniciativas han sido apreciadas en su justo valor, pero de todos modos es necesario comprobar que la situación continúa siendo inestable, por no decir explosiva. Si aún no se ha podido iniciar un proceso de paz es debido a la intransigencia de Israel y a su arrogancia ante nuestra Organización en su negativa a respetar las resoluciones pertinentes sobre este tema. Esta actitud de Israel constituye un desafío, y corresponde que nuestra Organización, que tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y de la estabilidad en la región, deba enfrentarla y ponerle término, porque de lo contrario se encontrará ante un foco de tensión, sin duda con riesgos incalculables no solamente para esta región, sino también para la paz y la seguridad internacionales.

Israel ha optado por dejar de lado todas las normas internacionales con el pretexto falaz de garantizar su propia seguridad, cuando su objetivo real es hacer todo lo posible para impedir a los palestinos la recuperación de sus derechos nacionales. La destrucción, hace pocas semanas, de la sede de la Organización de Liberación de Palestina, en violación flagrante de la integridad territorial y de la soberanía de Túnez, - país amigo cuya política inteligente y constructiva es conocida; y que siempre ha demostrado su adhesión sincera a los ideales de las Naciones Unidas - constituye la ilustración más reciente del designio siniestro de Israel contra el pueblo palestino, y su propósito de dejar de lado las normas internacionales comúnmente aceptadas en las relaciones entre los Estados.

Mi delegación ha leído de manera atenta el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio. En tal sentido, debe expresarle su gratitud y rendirle el merecido homenaje por todos los esfuerzos que ha desplegado ante las partes en conflicto en el Oriente Medio, así como con las otras partes interesadas en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto, incluida la convocación de una conferencia internacional según la recomendación de la Asamblea General. Compartimos asimismo su análisis cuando afirma que este conflicto, en definitiva, sólo puede ser resuelto por un arreglo global que alcance a todos los aspectos y que haga intervenir a todas las partes interesadas, así como que no será posible alcanzar una solución duradera en la región sin el apoyo de las grandes Potencias.

Mi país, que siempre ha considerado que la cuestión de Palestina constituye el meollo del conflicto árabe-israelí, estima que toda solución que no tenga en cuenta la realidad palestina y sus aspiraciones legítimas no podrá ser completa, justa y duradera. He aquí por qué formula un llamamiento al realismo y a la voluntad política de las grandes Potencias para que obliguen a Israel a comprender que en la región no podrá lograrse ningún proceso de paz mientras no se reconozca el derecho del pueblo palestino a volver a su patria, su derecho a la libre determinación y su derecho a la creación de un Estado nacional e independiente. Asimismo, resulta fundamental que ejerzan todas las presiones a su alcance sobre Israel, con el objeto de que ponga fin a su política de agresión y retire incondicionalmente todas sus tropas de los territorios palestinos y árabes ocupados, comprendida Jerusalén.

Para terminar, mi delegación reafirma el apoyo vigoroso de su país a la justa causa de los pueblos árabes y del pueblo palestino; en principio, porque condena el expansionismo y el hegemonismo, provengan de donde provengan; asimismo, porque ha hecho del respeto de la integridad territorial y de la soberanía de todo Estado una piedra angular de su política exterior; finalmente, porque considera que los múltiples vínculos de amistad y de cooperación que mantiene con todos los países árabes y el pueblo palestino le obligan a estar junto a ellos cuando son víctimas de los actos criminales de un Estado que se caracteriza por una política totalmente orientada hacia la violación de los principios del derecho internacional y de las normas que regulan las relaciones entre los Estados.

Sabemos que sus poblaciones, que tanto han sufrido por las agresiones de Israel, no aspiran a otra cosa que a la paz, y nos atrevemos a esperar que esta conferencia internacional sobre el Oriente Medio, que aguardamos ansiosamente, les permita conocer una nueva era de estabilidad y que el pueblo palestino pueda volver a gozar de la justicia.

Sr. RACZ (Hungría) (interpretación del inglés): En su declaración a comienzos del período de sesiones de la Asamblea General, mi Ministro de Relaciones Exteriores dijo lo siguiente con respecto al Oriente Medio:

"Dadas la continuación de la ocupación israelí en los territorios de varios países árabes, la negación de los derechos inalienables del pueblo palestino, la falta de solución para la cuestión del Líbano y la guerra largamente prolongada entre el Irán y el Iraq, el Oriente Medio sigue siendo

una de las regiones más explosivas y está preñada de los peligros de conflicto más graves del mundo. Esta situación supone una amenaza no sólo para los pueblos que viven en la región, sino también para la causa de la paz universal." (A/40/PV.16, pág. 46)

Debido a esta grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, que representa la falta de solución para los problemas del Oriente Medio, la Asamblea General evalúa nuevamente los acontecimientos para examinar la situación y para identificar los obstáculos que se oponen al logro de una solución.

Deseo comenzar mis observaciones con un examen de los obstáculos. A nuestro juicio, el principal obstáculo para la solución de los problemas del Oriente Medio continúa siendo la política negativa de Israel: negativa a retirarse de los territorios ocupados y negativa a iniciar la búsqueda de una solución amplia.

Por lo que respecta a la continuación de la ocupación ésta sola es la fuente más importante de tirantez. Este acto es contrario a las normas más arraigadas del derecho internacional, sobre todo al principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, que enfrenta a los países de la región entre sí y obliga a los pueblos oprimidos a librar una justa lucha contra las fuerzas de ocupación.

¿Y cómo reaccionan los ocupantes ante esta lucha justa que se les opone? Con la llamada "detención administrativa" y la deportación de las personas a las que considera una "amenaza a la seguridad", imponiendo toques de queda y reforzando la censura; en pocas palabras, con medidas represivas contra la población civil, a menudo en contravención de las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

Además de las medidas represivas, la política económica de los israelíes, dificulta la vida de los palestinos en los territorios ocupados, hasta el punto de que éstos, en número creciente, tienen que buscar trabajo en Israel.

Y mientras hay intentos continuos y decididos - por medios económicos y administrativos - de liberarse de los palestinos, continúa el establecimiento de asentamientos judíos ilegales, con lo que va cambiando lentamente la composición demográfica de los territorios ocupados.

Debe ponerse fin a esas medidas ilegales, no sólo porque son contrarias al derecho internacional, sino porque también contribuyen a la violencia y a la tensión.

Aún no se ha restituido la plena soberanía a la totalidad del territorio del Líbano y persisten las continuas intrusiones israelíes en el Líbano para "buscar y destruir" a presuntos terroristas.

La continuada tensión y ocupación de las tierras árabes hacen preciso que las Naciones Unidas mantengan con enorme costo tres operaciones de mantenimiento de la paz en la zona: la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). En tanto que rendimos tributo a los que contribuyen con tropas y especialmente a los soldados que sirven en condiciones difíciles y a menudo peligrosas, no podemos dejar de lamentar el hecho de que después de tanto tiempo de su estacionamiento en la zona sea todavía necesario que las Naciones Unidas mantengan esas fuerzas de mantenimiento de la paz.

Otro elemento que preocupa a mi delegación es la situación de los refugiados palestinos.

Todos estos problemas todavía sin solución exigen un arreglo no sólo en beneficio de los pueblos de la región sino en beneficio de la paz en general. A pesar de las dificultades con que hemos tropezado, seguimos creyendo que puede encontrarse una solución general, justa y duradera a los problemas del Oriente Medio.

Seguimos sosteniendo que la mejor forma de llegar a una solución sería la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación, en condiciones de igualdad, de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Reconocemos que todavía hay alguna oposición a la idea de esta conferencia o que se exigen muchos requisitos previos a su realización. Sean cuales fueren esas dificultades, no tenemos que renunciar a la idea de la conferencia internacional de paz, porque, a nuestro juicio, ofrece la única vía factible hacia la paz. Puesto que hay muchas partes en el conflicto, lo que da lugar a temas interrelacionados y complejos, los planteamientos unilaterales o parciales no pueden funcionar. Si queremos encontrar una solución en ésta se deben tener en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas.

Hay elementos que son apoyados por la comunidad internacional y que pueden servir de base para el logro de acuerdo eventual. Ellos son: la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados, incluida Jerusalén; el respeto y el reconocimiento de la soberanía, de la integridad territorial y de la independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas; y una solución satisfactoria del problema palestino, basada en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer su propio Estado independiente.

Naturalmente, hay distintas opiniones e interpretaciones sobre lo que significan precisamente esos elementos y principios y cómo deben llevarse a la práctica. Pero éste sería precisamente el objetivo de las conversaciones y negociaciones entre las partes: aclarar las cosas para llegar a un entendimiento común.

Nos percatamos de que todavía estamos lejos de esta etapa avanzada del proceso diplomático; pero hay algunos signos esperanzadores. Aumenta el apoyo a la celebración de una conferencia internacional de paz y ha habido signos de flexibilidad con respecto al proceso de negociación. Existe una creciente sensación de urgencia y de reconocimiento de los peligros que otro retraso más podría traer consigo, para la región y para el mundo entero. Esto debería posibilitar - ya que en realidad es necesario - que se hiciera un esfuerzo nuevo y decidido, a pesar de las dificultades existentes a fin de crear las condiciones necesarias para el logro de una solución justa, duradera y global.

Sr. MARDOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La cuestión de la situación en el Oriente Medio ocupa desde hace varios decenios un lugar destacado entre los temas internacionales más graves que estudian las Naciones Unidas. Cierta número de documentos importantes y significativos han sido ya aprobados y en ellos se indican los motivos del conflicto y su posible solución. Sin embargo, hay focos de tirantez crónica que subsisten en el Oriente Medio y los cataclismos políticos y sociales son cada vez más frecuentes en esta región. El problema del Oriente Medio sigue empeorando y aparecen constantemente nuevos obstáculos a la normalización de la situación en la región.

Hoy más que nunca hay una cosa muy clara: el principal responsable de la tragedia del Oriente Medio es Israel, por su política de agresión y expansión contra los Estados árabes y la aplicación de su amplia campaña de terror y represión contra la población árabe en los territorios ocupados.

Los árabes se han visto privados de parte de las tierras que les pertenecen, en las que se ha establecido una red de asentamientos paramilitares israelíes con miras a consolidar los resultados de la agresión. Además, como se hace notar en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino presentado a la Asamblea General en este período de sesiones.

"... el continuo proceso de creación de asentamientos en territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados estaba acompañado de medidas destinadas a sofocar toda forma de expresión política, cultural, social y económica del pueblo palestino, así como de violencia, persecución y provocación de palestinos por los colonos israelíes armados, en un evidente esfuerzo por expulsar a los palestinos de sus tierras y facilitar en último término la anexión de las mismas por Israel." (A/40/35, párr. 20)

Tel Aviv no ha abandonado el Golán ni sus reivindicaciones territoriales en el Líbano. So pretexto de la llamada zona de seguridad en el Líbano meridional, Israel sigue reservándose un espacio para lanzar ataques contra la soberanía y la independencia del Estado libanés. Resulta tan claro como el cristal que por sí solo Israel no habría podido - ni habría sido capaz físicamente - de llevar a cabo tal expansionismo, oponiéndose virtualmente a toda la región.

No obstante, Israel no tiene carencia de los recursos necesarios para sus aventuras militares o para encubrir su política. Esos dos elementos se los brinda gratuita y constantemente Washington. Como se ha hecho notar por el diario The Financial Times,

"En la esfera de la defensa, los Estados Unidos sacan por cada dólar invertido en Israel una ganancia mayor de la que se puede conseguir en cualquier otra inversión, y, además, esto se hace sin arriesgar ni una sola vida norteamericana."

Más claro, ni el agua.

Todo esto demuestra que en los últimos años se ha producido una intensificación de la política imperialista de agresión y hegemonismo en el mundo árabe. El objetivo es establecer el dominio imperialista en la región, incluir en ella planes estratégicos agresivos e imponer a los árabes un dictado militar y político; realizar ataques contra los regímenes árabes progresivos, bloquear todo

intento de solución general, justa y duradera en el Oriente Medio y conducir a los árabes a negociaciones por separado con el agresor, ventajosas para el imperialismo, pero peligrosas y perjudiciales para aquéllos.

Israel, contando con el apoyo extranjero, intensifica su política de terrorismo de Estado contra los Estados y pueblos árabes. Flagrantemente viola las normas del derecho internacional y hace caso omiso de las decisiones del Consejo de Seguridad.

La corrección de la definición de la política expansionista agresiva de Israel, tal como figura en la resolución 39/146, fue puesta de manifiesto recientemente por el ataque aéreo israelí y por el bombardeo de las instalaciones de la Organización de Liberación de Palestina en Túnez, que ocasionó la pérdida de numerosas vidas. Mediante este bárbaro ataque a la integridad territorial de un Estado soberano, Israel ha puesto de manifiesto, una vez más - como se destaca en la citada resolución de la Asamblea General - que no es un Estado amante de la paz y que sigue violando los compromisos adquiridos con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos en el Oriente Medio demuestran que el camino de acuerdos por separado no conduce a la solución real del problema del Oriente Medio, sino que más bien tiende a complicar y demorar el establecimiento de la paz en esa región. El objetivo de esta política es ayudar a Israel a conservar los frutos de la agresión, forzar a los árabes a iniciar negociaciones directas con Tel Aviv y aceptar las condiciones impuestas de forma tal que se prive a los palestinos de su derecho legítimo a poseer un Estado propio.

La única alternativa realista, la única alternativa posible ante tal política, es una solución general para el Oriente Medio, que sólo puede garantizarse mediante los esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante legítimo del pueblo palestino. El foro concreto para tales esfuerzos debiera ser una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, cuya convocatoria fue propuesta por la Unión Soviética. La idea ha sido ampliamente apoyada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por otros foros internacionales.

La justa causa de los pueblos árabes es constantemente apoyada por la comunidad internacional, como puede verse en las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

Por lo que atañe a la Unión Soviética y a otros Estados de la comunidad socialista, de modo consecuente y sin reservas han proseguido la política de poner fin a la agresión israelí, satisfaciendo las justas demandas y derechos de los árabes, garantizando al propio tiempo, por supuesto, la seguridad de todos los Estados de la región.

Las propuestas de la Unión Soviética para el logro de una solución en el Oriente Medio datan del 29 de julio de 1984, en que se resumían las iniciativas de la Unión Soviética en varias etapas de la evolución del conflicto árabe-israelí. Esbozaba los principios y los senderos para alcanzar una solución en el Oriente Medio. La posición constructiva de los países socialistas acerca de la solución del problema del Oriente Medio fue confirmada por ellos una vez más en la reciente reunión de alto nivel del Comité Consultivo Político del Tratado de Varsovia, celebrada en Sofía. La Declaración Conjunta sobre la participación en esa reunión destaca, una vez más, que una solución general, justa y duradera para el Oriente Medio sólo puede lograrse mediante los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas sobre la base de la plena retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y la aplicación del derecho legítimo del pueblo árabe de Palestina, incluido el de la libre determinación y el del establecimiento de su propio Estado independiente, garantizando el derecho de todos los pueblos de la región a una existencia y un desarrollo independientes. Los participantes en esa reunión se pronunciaron a favor de la convocación - con los auspicios de las Naciones Unidas - de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina.

La solución al problema del Oriente Medio promovería el fortalecimiento de la unidad de los países árabes y del movimiento palestino.

Creemos que, en este período de sesiones, la Asamblea General debería confirmar su posición de principio y su enfoque para la solución de la crisis del Oriente Medio. Debería condenar firme y concretamente a quienes impiden una solución y esbozar medidas adicionales para eliminar la tirantez en tan explosiva situación. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que actúen con sobriedad teniendo en cuenta los intereses y derechos legítimos de unos y otros, y pedimos a los demás Estados que no obstaculicen la solución, sino que ayuden al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. PHILIPPE (Luxemburgo) (interpretación del francés): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los diez Estados miembros de la Comunidad Europea, así como de España y Portugal.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo muy preocupante. Los distintos conflictos que aquejan a la región tienen tendencia a perdurar, lo que es muy peligroso para la paz y la estabilidad internacionales y pesa grandemente sobre los pueblos que tienen que soportarlos. Con cada año que pasa sin que se logren progresos tangibles, la situación se hace más difícil. Efectivamente, los actos de violencia y de terrorismo provocan una escalada que no hace más que agravar los sentimientos de hostilidad.

Ya es hora de que esa tendencia se invierta y que se logren progresos significativos en el conflicto israelo-árabe, en el conflicto entre el Irán y el Iraq y en la situación de tirantez y de violencia que sigue sacudiendo al Líbano.

Los enfrentamientos en el Líbano, que desde 1975 imponen duras pruebas a las poblaciones de ese país, no han cesado como lo demuestran especialmente los combates de estos últimos días en la ciudad de Beirut. A pesar de las exhortaciones formuladas recientemente por el Consejo de Seguridad, así como por el Secretario General, para que se ponga fin a la violencia que afecta a la población civil, los actos de violencia y terrorismo han continuado.

Estamos muy preocupados por esta situación y exhortamos a todas las partes interesadas, tanto dentro como fuera del Líbano, a que actúen de forma tal que se hagan posibles la reconciliación nacional y el establecimiento de una situación duradera y de equilibrio que abarque la salvaguardia de la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia del Líbano.

Nos parece igualmente necesario que se logre, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la retirada completa de las fuerzas israelíes, como también de todas las otras fuerzas que no se encuentren en ese país a solicitud del Gobierno libanés. Además, las operaciones de observación y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Líbano, que son la expresión en el terreno de la adhesión de la comunidad internacional a la soberanía y la integridad territorial de ese país, merecen ser plenamente respetadas por todos y gozan siempre del apoyo continuo de los países miembros de la Comunidad Europea y de España y Portugal. Deseamos recordar la importancia que atribuimos a la aplicación integral del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Pedimos a todas las partes que brinden el mayor apoyo

posible a esos contingentes de las Naciones Unidas y esperamos que pronto se logren las condiciones que permitan que la Fuerza cumpla plenamente su tarea y desempeñe un papel más eficaz, especialmente desplegándose hasta la frontera internacional.

Continuamos gravemente preocupados por la situación humanitaria en el Líbano e insistimos una vez más en la necesidad de que se respeten estrictamente los principios humanitarios generalmente reconocidos. Contribuimos a las operaciones de ayuda humanitaria y reiteramos nuestro deseo de que las organizaciones internacionales apropiadas y las organizaciones no gubernamentales se encuentren en condiciones de brindar sin obstáculos su ayuda a las poblaciones afectadas, como lo ha subrayado el Consejo de Seguridad en su resolución 564 (1985).

Apreciamos en gran medida el trabajo de socorro efectuado en el Líbano, en condiciones sumamente difíciles, por las diferentes instituciones internacionales. Pedimos a todas las partes que cooperen con esas instituciones, ante todo con la FPNUL, que, sobre una base provisional, ha sido encargada por el Consejo de Seguridad de tareas suplementarias importantes en las esferas humanitarias y administrativas. Deseamos rendir homenaje a la FPNUL, que en circunstancias particularmente peligrosas se esfuerza por mantener condiciones de vida aceptables para la población civil en la zona de operaciones.

Finalmente, queremos aprovechar esta oportunidad para formular un llamamiento a fin de que todos los rehenes en el Líbano sean liberados tan rápidamente como sea posible y sin condiciones.

Hace unos días, desde esta tribuna expusimos nuestras opiniones sobre la cuestión de Palestina, que es el núcleo del conflicto israelo-árabe y cuya solución es un elemento esencial de todo arreglo global. Sin querer repetir todos los detalles, permítaseme insistir una vez más sobre el hecho de que, a nuestro entender, toda solución de esta compleja cuestión debe basarse sobre las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y comprender el derecho a la existencia y la seguridad de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, la justicia para todos los pueblos de la región y el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, con todo lo que ello entraña. Estos principios deben aplicarse a todas las partes interesadas y, por lo tanto, al pueblo palestino y a la OLP, que deberá estar asociada a la negociación.

Un proceso de negociación supone el reconocimiento mutuo de la existencia y de los derechos de las partes en conflicto.

Igualmente, cualquier solución satisfactoria exige que todos respeten los principios de la no utilización de la fuerza y de la no adquisición de territorios por la fuerza.

De conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, Israel debe poner fin a la ocupación territorial que mantiene desde 1967. En espera de ello, es evidente que son aplicables a esos territorios las disposiciones de la Convención de La Haya de 1907 y de la Cuarta Convención de Ginebra.

La política de Israel en el sector oriental de Jerusalén y sobre el Golán está reñida con el derecho internacional y las decisiones adoptadas dentro del marco de esta política deben, por consiguiente, ser consideradas como nulas e írritas.

Además, pensamos que los actos de violencia y de terrorismo no hacen más que agudizar el ciclo de la violencia y no pueden sino perjudicar los esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica para los problemas de la región.

El cumplimiento integral y por todas las partes de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como el respeto a los principios que acabamos de exponer, nos parecen elementos esenciales para una solución satisfactoria del conflicto israelo-árabe; esperamos que se hagan todos los esfuerzos posibles para que la acción del Rey de Jordania y el Acuerdo Jordano-Palestino de 11 de febrero, así como todos los demás acontecimientos alentadores, puedan dar sus frutos.

Por último, queremos reafirmar nuestra profunda preocupación frente a los sufrimientos de las poblaciones civiles palestinas, así como nuestro deseo de que las organizaciones internacionales competentes puedan brindar su apoyo, sin obstáculos.

Lamentablemente, otro conflicto, que ya ha entrado en su sexto año y que probablemente es más costoso en vidas humanas y pérdidas materiales, sacude al Oriente Medio. La intensificación de las acciones militares contra las poblaciones y los objetivos civiles y las graves consecuencias que engendra el conflicto entre el Irán y el Iraq para la estabilidad regional y la economía de los dos países, se están volviendo intolerables y hacen más necesaria y urgente que nunca una solución negociada.

La reanudación de las operaciones militares contra los objetivos civiles constituye un hecho grave. Instamos a las partes a que cumplan el compromiso de abstenerse de bombardear objetivos civiles adoptado en junio de 1984 bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas.

Nos preocupan particularmente las conclusiones del informe del experto médico designado por el Secretario General, según las cuales en el mes de marzo de 1985 se emplearon armas químicas contra los soldados iraníes en el curso de las hostilidades entre los dos países. Condenamos de la manera más categórica todo empleo de armas químicas y esperamos que no sean utilizadas de nuevo en éste ni en ningún otro conflicto. Pedimos a las dos partes que respeten escrupulosamente el Protocolo de Ginebra de 1925, que proscribía el empleo en la guerra de armas químicas, así como, en general, los principios y disposiciones del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados y particularmente el trato a los prisioneros de guerra. En este contexto, tomamos nota del informe de la misión enviada a los dos países por el Secretario General.

También, señalamos la importancia que asignamos a la libertad de navegación y de comercio en las aguas internacionales. Creemos que debemos insistir sobre el respeto de las convenciones internacionales y otras normas del derecho internacional en la materia, sobre todo las que se refieren a la seguridad de la aviación civil y de las rutas marítimas.

Ante las incontables pérdidas de vidas humanas que continúa sufriendo la población civil y los gastos gigantescos causados a la economía de esos dos países, lanzamos un nuevo llamamiento al Irán y al Iraq para que convengan una cesación del fuego inmediata y para que inicien sin demora negociaciones con el fin de buscar, conforme a las decisiones de las Naciones Unidas, un arreglo honroso para las dos partes. Muchos intermediarios han ofrecido sus buenos oficios al respecto. Esperamos que esos esfuerzos prosigan.

Manifestamos, en particular, nuestro aprecio al Secretario General por los esfuerzos que ha desplegado incesantemente en favor del restablecimiento de la paz y estamos dispuestos a aportarle nuestro apoyo a tal efecto.

Conforme a nuestra actitud constante, de apoyar todo esfuerzo tendiente a poner fin a este conflicto, celebramos los recientes esfuerzos de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y esperamos que las partes involucradas den prueba del espíritu de apertura necesario para detener las hostilidades y aliviar la suerte de las poblaciones tan duramente castigadas.

Tenemos conciencia de que la complejidad de los problemas del Oriente Medio no se presta a soluciones rápidas y fáciles. Sin embargo, seguimos convencidos de que estos problemas pueden y deben ser superados sin que sea necesario recurrir a la fuerza. Es más que nunca necesario no escatimar esfuerzos y aprovechar todas las ocasiones que podamos para acercarnos a nuestro objetivo, que es la paz en el Oriente Medio. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a aportar nuestra contribución.

Sr. ZAKARIYYA (Maldivas) (interpretación del inglés): La paz en el Oriente Medio se nos ha escapado de las manos durante largo tiempo. Con la propagación del problema a través de los años, la paz en la región parece más escurridiza que nunca. Sin embargo, la comunidad internacional ha continuado y continúa explorando y explotando con la mayor decisión, todos los caminos posibles hacia la paz. Pero todos sus esfuerzos han sido contrarrestados y frustrados por Israel. Las Naciones Unidas condenaron repetidamente a Israel por sus desenfrenados actos de agresión contra sus vecinos, por sabotear las iniciativas de paz, por sus flagrantes violaciones de los derechos humanos y por su política expansionista continuada. Sin embargo Israel persiste en su política abominable y agresiva, con impunidad e intransigencia, rechazando todos los planes tendientes a una paz justa y duradera en la región.

Los palestinos y otros pueblos árabes han proclamado muchas veces su voluntad de resolver el problema sobre una base justa y equitativa. No ocurre lo mismo con los israelíes. A mi delegación le parece que lo que no le gusta al agresor en las propuestas de paz es la justicia. La justicia es lo que el más fuerte evita en los planes de paz porque su intención es establecer en la región una paz negativa. La paz negativa consiste en la ausencia de tensiones y conflictos, por lo que en verdad es una paz superficial. También carece de durabilidad, dado que no cuenta con el elemento de la justicia. Israel no aboga por una paz positiva o, más bien, teme favorecer una paz positiva porque la justicia es fundamental para ella. ¿Es que la justicia debe ir en el interés del más fuerte? ¿Podría el más fuerte lograr la paz sin justicia?

La comunidad internacional no necesita afanarse por buscar respuestas a estas preguntas. Las páginas de la historia están llenas de incidentes que demuestran que no se puede lograr jamás un arreglo pacífico bajo estas falsas perspectivas.

Israel, evidentemente, es el agresor. Está inclinado a aprovecharse de la fuerza, desafiando las normas y reglas del comportamiento internacional. No las observa porque están basadas en los principios del juego limpio y la justicia. Rechaza todos estos planes de paz que giran en torno a principios morales. Sus rechazos ocultan su cobardía detrás de una fachada de dureza y obstinación.

Los árabes, especialmente los palestinos, han sufrido bastante; y durante bastante tiempo. Israel les ha infligido indecible destrucción y devastación. Es muy frustrante advertir que ha podido cometer esos crímenes bárbaros y brutales contra los palestinos y otros árabes en su vecindad y más allá. Es igualmente frustrante advertir que esos actos han sido condonados al extremo de que Israel se enorgullece de ellos. Además, huelga decir que quienes comparten ese orgullo deben compartir la responsabilidad de esos actos. La comunidad internacional parece no poder impedir que el agresor perpetre golpes debilitantes y devastadores contra sus vecinos. Las razones son claras. Sin embargo, los pueblos de la región merecen la oportunidad de decidir su propio destino. Hay que darles esa oportunidad sinceramente; hay que darles lo que han esperado durante tanto tiempo para hacerles justicia, porque la merecen, de la misma manera que cada uno de nosotros espera justicia de los otros.

Mi delegación no desea enumerar los crímenes israelíes cometidos contra los palestinos y otros vecinos árabes. Tal ejercicio no enseña a Israel una lección, porque dicho país no se da cuenta de que cada crimen lo enrieda más en el problema de su propia seguridad. Así, Israel es como un niño quemado que no aprende a tenerle miedo al fuego.

En esta oportunidad yo querría preguntar: ¿por qué organiza Israel una operación llamada "Paz para Galilea"? ¿Por qué invade Israel el Líbano? ¿Por qué sigue anexando y ocupando por la fuerza las tierras de sus vecinos en violación del derecho internacional? ¿Acaso estos actos han traído la paz a la región? ¿Sirvieron acaso para eliminar aquellos factores que según Israel constituyen una amenaza para su seguridad? ¿Puede haber una paz que favorezca al más fuerte? ¿Puede haber una solución justa que favorezca a Israel y que sólo beneficie a los israelíes? La respuesta es negativa. Hay una contradicción inherente en esta solución; una contradicción que niega los principios de la conducta internacional y los principios mismos que esta Organización defiende.

Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han afirmado que el eje del problema del Oriente Medio es la cuestión palestina, y que no puede haber paz en la región sin aliviar las aflicciones de los palestinos. Esta Organización aprobó un número cada vez mayor de resoluciones en las que se condena a Israel y se piden negociaciones encaminadas a lograr la paz. Las Maldivas, que reiteraron su firme compromiso con los nobles principios consagrados en la Carta de esta Organización, proclaman su apoyo inequívoco a estas resoluciones. Instamos a todas las partes interesadas a que entablen negociaciones con la intención genuina de lograr una paz justa y duradera.

Reconocemos a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante único y legítimo de los palestinos. Apoyamos también la propuesta de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo a todas las iniciativas que tiendan a restituir a los palestinos sus derechos inalienables a la libre determinación, a la independencia nacional, a la soberanía, y a regresar a sus hogares. También estamos dispuestos a contribuir a todas las medidas que restablezcan la paz en esta región assolada por la guerra.

Esperamos fervientemente que durante este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas sus esfuerzos por resolver la cuestión del Oriente Medio den frutos más apetecibles. Las Naciones Unidas han tenido este asunto entre manos durante más de tres décadas; y buena parte de su tiempo se ha dedicado, y con razón, a asuntos directa o indirectamente relacionados con ella. Lo cierto es que se ha

hecho mucho; y sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Mucho se ha logrado; y sin embargo, es más lo que queda sin lograr. La región sigue ardiendo, y amenaza con estallar, convirtiéndose en una conflagración de enormes proporciones que pondría en peligro la paz mundial. Anhela la paz y la estabilidad, pero por desgracia, el poder real para resolver el problema y restablecer la paz en la región parece residir fuera de ella. Allí está la verdad trágica de lo que significan los intereses estratégicos exteriores.

Esperamos sinceramente que Israel responda positiva y constructivamente a una realidad que corresponde a la situación verdadera de la región. Ha llegado el momento de que Israel se percate de dónde está el reto y se abstenga de organizar matanzas masivas contra los palestinos y otros vecinos árabes, de ocupar su tierra y sus propiedades. Instamos a Israel a que haga frente al desafío real de llegar a la paz, una paz que no redunde en beneficio del más fuerte, sino una paz que favorezca los intereses de todas las partes del conflicto, sean grandes o pequeñas, débiles o fuertes.

Sr. KABANDA (Rwanda) (interpretación del francés): Es difícil, se convendrá conmigo, traer a este debate sobre la situación en el Oriente Medio algún elemento original, como es también difícil tratar los problemas de esta región sin insistir particularmente en el problema palestino, que es el meollo mismo de este tema.

No voy a volver a las circunstancias históricas que condujeron a las Naciones Unidas a atribuir a otro pueblo los territorios que pertenecían al pueblo palestino. Me limito a comprobar que desde la creación del Estado de Israel en 1947, el mundo no ha dejado de reclamar constantemente justicia para el pueblo palestino. Pesa sobre esta Organización una hipoteca enorme mientras se siga haciendo caso omiso de los derechos de todos los pueblos de la región, en particular los derechos del pueblo palestino.

Permítame, señor Vicepresidente, dar aquí a este respecto una nota personal en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Su último informe nos indica que estamos muy lejos aún de haber conseguido la restitución al pueblo palestino de sus derechos legítimos.

Decía, pues, que no hay ningún elemento nuevo para enriquecer este debate, porque la situación no ha evolucionado en sentido positivo desde hace varios años, pese a que la comunidad internacional ha reclamado constantemente la restitución de sus derechos al pueblo palestino. Por ende, mientras la situación en la región no evolucione de manera positiva, seguiremos reafirmando nuestra posición, que con respecto al Oriente Medio y a Palestina no ha cambiado. Esa posición fue reiterada el 9 de octubre pasado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de mi país en los términos siguientes:

"La República Rwandesa sigue estando convencida de que una solución justa y duradera a la cuestión del Oriente Medio depende imperativamente del reconocimiento y del respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, depende del libre ejercicio de sus derechos bajo la égida de sus representantes auténticos y legítimos agrupados en la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y también depende de la retirada incondicional de todos los territorios árabes que el Estado de Israel ocupa por la fuerza desde 1967.

La búsqueda de una solución de este tipo debe inspirarse en la justicia y debe tener en cuenta las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, basadas en la legalidad internacional." (A/40/PV.29, pág. 47)

El Rey Hussein de Jordania, que al igual que todos los monarcas y Jefes de Estado árabes se preocupa por los problemas del Oriente Medio, declaró el 27 de septiembre pasado que la paz no puede lograrse en el Oriente Medio si no va acompañada de justicia. Justicia para el pueblo palestino, que debe recuperar sus derechos legítimos a la libre determinación, a una patria propia y a escoger sus propias instituciones y alianzas. Justicia para todos los países de la región, que tienen derecho a la existencia dentro de fronteras seguras y reconocidas según las propias disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

A este respecto permítaseme reiterar la inquietud que ya expresé el 10 de diciembre de 1984. La resolución 242 (1967) constituye el marco de arreglo propuesto por el Consejo de Seguridad. Quizás no se trate del marco ideal pero se trata de una base seria para la solución de los problemas del Oriente Medio. Ahora bien, si al comienzo la comunidad internacional dio una acogida favorable a la resolución 242 (1967) era porque abrigaba la esperanza de que Israel, de conformidad con esta resolución unánime del Consejo de Seguridad y en vista del apoyo extenso que había merecido, iba a devolver los territorios árabes ocupados. Si la resolución 242 (1967) no se ha aplicado no es tanto porque no menciona explícitamente la restitución de derechos al pueblo palestino sino más bien por la negativa sistemática de Israel de retirarse de los territorios árabes ocupados.

La justicia que reclamamos para el pueblo palestino y para todos los Estados de la región podría conseguirse en el marco de una conferencia internacional entre las partes interesadas; todas ellas. Esa conferencia, que podría organizarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tendría como cometido examinar las modalidades de aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Desdichadamente, la idea de celebrar esa conferencia, ya refrendada por la Asamblea General, parece repugnar a Israel, país que sigue insistiendo en las negociaciones directas entre las partes.

Se ha presentado cierto número de propuestas destinadas a lograr un arreglo de la situación en el Oriente Medio. Se las conoce como "plan de arreglo". Nos hemos enterado del Plan de Fez, el plan de Reagan, el plan de Brezhnev y, hace poco, la iniciativa de paz jordano-palestina; y también de lo que podría denominarse el plan Peres. Si esos planes obedecieron a intenciones loables - y no lo pone en duda mi delegación -, conviene reconocer también que se han producido ambigüedades e insuficiencias en unos y otros, que han provocado en una parte o la otra actitudes reticentes, si no negativas.

No tengo la intención de detenerme a examinar estos planes sino que me referiré solamente a las últimas propuestas. En su momento, el Plan de Fez nos pareció una base aceptable de negociación para una solución completa de la situación en el Oriente Medio. Seguimos creyéndolo así. Pero pensamos también que ese plan, armonizado con la iniciativa jordano-palestina podría permitirnos salir del estancamiento actual.

Nos sentimos francamente alentados por la declaración del Rey Hussein, de Jordania, quien declaró el 27 de septiembre que:

"Estamos dispuestos a negociar, con los auspicios adecuados, con el Gobierno de Israel, inmediata y directamente, conforme a los preceptos básicos de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Tales negociaciones deben redundar en la puesta en práctica de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y resolver todos los aspectos del problema palestino." (A/40/PV.12, pág. 16)

Por su parte, el Primer Ministro israelí, Sr. Shimon Peres, proclamó ante esta Asamblea en octubre pasado, en la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Organización, que estaba dispuesto a negociar, y dijo:

"... el objetivo de estas negociaciones es concertar tratados de paz entre Israel y los Estados árabes, así como resolver la cuestión palestina."

(A/40/PV.42, pág. 81)

Añadió que para celebrar esas negociaciones hay que convenir en que:

"... ninguna parte debe imponer condiciones ... las negociaciones deben basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad."

(Ibid.)

A nuestro juicio, el interés del plan Peres alcanza sólo a los elementos citados. Los otros elementos del plan no hacen más que demostrar que la actitud fundamental de Israel no ha cambiado, al menos por lo que toca al pueblo palestino. Dijo, en efecto, que:

"... las negociaciones deben ser realizadas directamente entre los Estados."

(Ibid., pág. 82)

Esto debe entenderse como que se trata de los Estados árabes interesados. Ahora bien: sabemos que Israel niega al pueblo palestino su derecho a crear un Estado propio en un territorio que le pertenezca. Por añadidura, no puede otorgar al pueblo palestino más que una amplia autonomía en Judea y Samaria y, eventualmente, en Gaza. Pero no se trata de autonomía sino del ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y de su derecho a una patria.

Israel se niega a considerar a los palestinos como interlocutores válidos, pese a que los palestinos toman parte en toda negociación y en toda tentativa de hallar una solución.

Aunque el plan Peres no acepta el principio de una conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio, sí reconoce que el Consejo de Seguridad puede cumplir con una función importante, sobre todo en respaldo de las negociaciones bilaterales. Pero he aquí una contradicción, porque el Primer Ministro declaró:

"Puede invitarse a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a apoyar la iniciación de estas negociaciones." (Ibid.)

Sin duda se refiere a las negociaciones bilaterales. Pero hace una salvedad que es muy importante. Añade que:

"Nuestra posición es que quienes limitan sus relaciones diplomáticas a una de las partes en el conflicto, se excluyen a sí mismos de ese papel." (Ibid.)

He aquí otro elemento del plan Peres que limita las posibilidades de éxito de la mediación y del propio Consejo de Seguridad.

Es cierto también que este problema, como todo otro que afecte a la paz y la seguridad internacionales, no puede hallar solución sin el concurso activo de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, particularmente, de aquellos que tienen intereses económicos, estratégicos o de otra índole en esa región. Sería una empresa gigantesca tratar de hacernos creer lo contrario; es decir que este plan no puede funcionar.

No puedo concluir sin evocar rápidamente el caso del Líbano, ese país que era hace poco la perla de la región y que hoy está desgarrado por conflictos tan destructivos como sangrientos. En estos últimos días, ayer inclusive, el ejército israelí atacó un campamento que albergaba al resto de los palestinos en ese país.

Creíamos que el retiro de Israel del Líbano meridional iba a poner término a ese tipo de agresiones; creíamos que retiraría sus tropas para responder al deseo unánime de la comunidad internacional, pero debemos reconocer que nos hemos equivocado con respecto a las verdaderas intenciones de Israel. Rogamos a Dios que el Líbano y toda la región del Oriente Medio encuentren nuevamente la paz, esa paz implícita en el saludo que se utiliza en esta región, de la mañana a la tarde, del este al oeste, del norte al sur, y que se traduce como "Salaam" o "Shalom". Espero que todos los pueblos de esta región puedan gozar en su vida cotidiana de esa paz que, en definitiva, es la razón de ser de nuestra Organización.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): En el curso de esta semana hemos tenido oportunidad de examinar aquí dos de los problemas internacionales más importantes y estrechamente relacionados: la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. Esos problemas comparten muchas características comunes, de las cuales la grave preocupación internacional que suscitan es sólo una de ellas. Debido a su naturaleza y a la delicada zona geopolítica de que se trata, esos problemas son una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. El hecho de que contribuyan a la polarización tan característica de las actuales relaciones internacionales no hace más que acrecentar todavía más la inquietud de la comunidad mundial.

La situación en el Oriente Medio se ha deteriorado en los últimos años con la extensión del conflicto armado al Líbano como consecuencia de la invasión israelí. Además, no hay indicio alguno de un avance hacia la paz que permita reunir a todas las partes en el conflicto, para que busquen juntas una solución duradera y global del problema.

El problema del Oriente Medio representa uno de los desafíos más serios a que se han enfrentado las Naciones Unidas a lo largo de los años. Esa cuestión involucra principios respecto de los cuales esta Organización se ha pronunciado en forma inequívoca. Dichos principios han sido pisoteados reiteradamente y con impunidad. Precisamente, estamos presenciando en el Oriente Medio los actos que condenamos y tratamos de evitar. Hemos visto la utilización de la fuerza reivindicada como instrumento de paz. Hemos visto y condenado, sin resultado alguno, la adquisición y anexión de territorios por la fuerza, el desarraigo de poblaciones, el establecimiento de asentamientos ilegales y crasas violaciones de los derechos humanos de las poblaciones palestina y árabes de los territorios ocupados.

En lugar de acercarnos a la paz, somos testigos de actos que no hacen más que alejarnos de ella. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya sido convocado en más de una ocasión durante el año para tratar estos acontecimientos peligrosos en la región es un indicio de la situación imperante.

Frente a estos problemas, Chipre, país próximo a la región, con vínculos tradicionales de amistad con los países y pueblos involucrados, no puede menos que compartir la grave preocupación de la comunidad internacional. En cada oportunidad hemos sumado nuestra voz a la de quienes instaban a un arreglo justo y global del conflicto árabe-israelí mediante negociaciones, de conformidad con la Carta y las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Hemos expresado claramente nuestra posición, en el sentido de que cualquier solución, para ser justa y duradera, debe contemplar la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida la antigua ciudad de Jerusalén. También nos hemos unido a la comunidad internacional para exhortar a Israel a que revoque su decisión ilegal y unilateral con respecto a las Alturas de Golán, que consideramos parte inseparable de Siria.

Junto con los demás países no alineados, Chipre ha adoptado la posición de que en toda negociación de paz es indispensable la participación en condiciones de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, ya que no puede contemplarse solución alguna para el problema del Oriente Medio que no tenga plenamente en cuenta las aspiraciones nacionales del pueblo palestino.

El meollo del problema del Oriente Medio es la cuestión de Palestina. Por lo tanto, creemos firmemente que sólo habrá paz en la región cuando se concreten los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional. Esperamos fervientemente que todas las partes interesadas dediquen sus esfuerzos al logro de una solución justa y duradera para este problema, sin más tardanza. El tiempo ha demostrado que la prolongación del problema no hace más que aumentar la violencia y los sufrimientos. Estimamos que ha llegado el momento de realizar un esfuerzo concertado para resolver este problema importantísimo. Toda demora adicional trae consigo graves peligros tanto para la región como internacionalmente.

Sr. DIACONU (Rumania) (interpretación del francés): Como ya han declarado los representantes de Rumania durante este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en las actuales circunstancias internacionales la prolongación de ciertos conflictos y la aparición de otros constituyen una amenaza grave a la independencia y la seguridad de todos los pueblos y todos los Estados, así como para la paz y la seguridad mundiales.

Más que nunca, el conflicto del Oriente Medio, que tiene casi la misma edad que nuestra Organización, es una de las fuentes principales de peligro para la paz, la seguridad y la cooperación internacionales a raíz de las numerosas cuestiones que plantea y que no han sido resueltas, las ramificaciones que entraña desde el punto de vista económico y político y las consecuencias que tiene para muchos pueblos y países del mundo entero.

El estado de enfrentamiento que persiste en el Oriente Medio, caracterizado por actos de agresión y estallidos de violencia, y toda la evolución del conflicto árabe-israelí confirman la verdad histórica según la cual la paz y la seguridad no pueden garantizarse sobre la base del empleo de la fuerza y la amenaza de la fuerza, ni mediante la negación del derecho de otros pueblos a la existencia libre y a la independencia.

Partiendo de la necesidad inmediata de actuar en pro de la solución de los conflictos existentes en las diversas regiones del mundo, Rumania estima que se impone tomar medidas e iniciativas resueltas a fin de que cesen los conflictos y se resuelvan los problemas litigiosos mediante negociaciones y otros medios pacíficos.

La Asamblea General acaba de aprobar, a propuesta de Rumania, un llamamiento solemne dirigido a los Estados en conflicto para que cesen los actos armados y pasen a la solución de sus controversias por negociaciones y otros medios pacíficos. Igualmente la Asamblea General exhorta a todos los Estados a que respeten plena e indefectiblemente sus obligaciones de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, ni a la intervención en los asuntos internos de otros Estados y proceder al arreglo de los conflictos y las controversias por medios pacíficos. El llamamiento contempla también una actividad más sostenida y eficaz de los órganos competentes de las Naciones Unidas para detener y resolver los conflictos.

Evidentemente, se impone una acción resuelta e inmediata para la solución del conflicto del Oriente Medio en todos sus aspectos. Ya es hora de que todos los Estados Miembros asuman su responsabilidad política y moral, y que las Naciones Unidas, que tienen por función principal el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actúen de manera más firme para alcanzar una solución global, justa y duradera de este conflicto que ha durado demasiado, provocando sufrimientos indescriptibles a los pueblos de la región y poniendo gravemente en peligro la paz del mundo.

Rumania y su Presidente Nicolae Ceausescu se han pronunciado constantemente y de una manera firme por una solución política en el Oriente Medio, que garantice el establecimiento de una paz global en esa región, la solución del problema del pueblo palestino sobre la base de su derecho a la libre determinación, incluido su derecho a la creación de un Estado palestino independiente, así como su derecho a la independencia y a la soberanía de todos los Estados de la zona.

Fundada en esa posición de principios, según la cual son inadmisibles la ocupación de territorios extranjeros así como su adquisición por la fuerza, Rumania desde el primer momento afirmó que una solución de paz en el Oriente Medio, para que sea justa y duradera, exige ante todo la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados a raíz de la guerra de 1967, incluido el sector árabe de Jerusalén. Esa exigencia, por otra parte, fue claramente formulada en las resoluciones de todos los órganos de las Naciones Unidas que examinaron la situación del Oriente Medio. Nos pronunciamos firmemente, como es sabido, contra

los actos de Israel que tienden a anexionar el Golán sirio. Rumania siempre ha sostenido la garantía de la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano y se ha pronunciado contra las actividades militares israelíes en el Líbano, al igual que por una amplia reconciliación de las fuerzas políticas libanesas. El Gobierno rumano ha condenado el ataque aéreo israelí del mes de septiembre al territorio de Túnez, como un acto agresivo y una grave violación de las normas y de los principios que deben regir las relaciones entre los Estados.

La evolución de la situación en el Oriente Medio, la falta de progreso y una solución global, no hacen más que imponer cada vez más la verdad según la cual no se puede llegar a una paz global justa y duradera sin la solución del problema palestino. Una solución de ese tipo exige, como elemento esencial, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a la creación de su propio Estado, así como el reconocimiento de su derecho a participar, por su representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en la negociación de una paz en el Oriente Medio.

Al mismo tiempo, estimamos que toda solución que responda a los intereses y a las aspiraciones legítimas de los Estados y del acuerdo del Oriente Medio debe tener como premisa la garantía del derecho a la existencia y la soberanía de cada Estado de la región, su independencia y su integridad territorial, lo que permitiría establecer relaciones de cooperación, confianza y respeto mutuo entre todos los Estados y pueblos de la región.

Al igual que otros países, Rumania siempre ha sostenido que es necesario emprender esfuerzos políticos y diplomáticos adecuados y responsables a fin de encontrar soluciones a todos los problemas complejos de la zona.

A este fin, nuestro país se ha pronunciado y se pronuncia a favor de la organización de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y otros Estados que puedan aportar una contribución constructiva al establecimiento de la paz en la región.

Esta idea fue incorporada a las resoluciones sucesivas de la Asamblea General, con el apoyo de un gran número de Estados, la última de ellas, 39/49 D, de 11 de diciembre de 1984, que la delegación rumana copatrocinó. Rumania estima que esta iniciativa mantiene plenamente su actualidad y que son necesarios esfuerzos mayores de parte de todos los Estados de la comunidad internacional, a fin de llegar lo antes posible a la convocación de tal conferencia. Los países interesados y en particular todas las fuerzas políticas de la región deberían actuar de una manera

resuelta en favor de la organización de esa conferencia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Como se trata de una situación compleja y de una cuestión global, nos parece ilusorio buscar soluciones parciales y limitadas.

Al mismo tiempo, estimamos que sería particularmente importante asociar más activamente al Secretario General a los esfuerzos por instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio, aumentando su papel para concretar la convocación de esa conferencia.

Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar, como lo hemos dicho a menudo, un papel más activo en los esfuerzos dirigidos a la solución del conflicto en el Oriente Medio, y pueden asegurar el marco para que se inicie una negociación de conjunto a fin de llegar a una paz justa y duradera en esa región tan perturbada del mundo, lo que respondería cabalmente a las esperanzas de los pueblos de la región y de todo el mundo.

En lo que atañe a Rumania, está decidida a realizar también en el futuro todos los esfuerzos necesarios para contribuir a una solución global y duradera de los problemas del Oriente Medio, al establecimiento de una paz justa en la región y a la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Sr. KORNEENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Con respecto a la situación en el Oriente Medio, puede decirse que durante más de 40 años ha sido candente y explosiva, y constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es motivo de grave preocupación no sólo para los Estados y pueblos de la región sino también para todos los que se sienten seriamente preocupados por el futuro del mundo. De ahí la atención que en las Naciones Unidas se presta al estudio de todos los aspectos de los conflictos del Oriente Medio, inclusive en el actual período de sesiones.*

Como se dice con razón en el último informe del Secretario General sobre este tema, las Naciones Unidas se han venido ocupando de este conflicto desde los primeros años de su existencia y han

"dedicado a esta cuestión mayor tiempo y atención que ningún otro problema internacional." (A/40/779, párr. 34)

* El Sr. Agius (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es bien sabido que las razones para el estallido y la continuación de este conflicto son la agresión y la expansión de las fuerzas imperialistas y hegemónicas contra los pueblos árabes. La constante política de Israel de apoderarse y anexarse las tierras árabes ha convertido a la región en un permanente foco de amenazas militares. Desde el comienzo mismo de la existencia de Israel, sus dirigentes eligieron la vía del aventurerismo militar y el expansionismo territorial frente a sus vecinos árabes. Como resultado de ello estallaron en la región cinco guerras, que han significado un enorme derramamiento de sangre e innumerables víctimas y sufrimientos para la región, y el agresor ha ocupado grandes sectores de territorio árabe.

La continua ocupación israelí de la Ribera Occidental palestina, la Faja de Gaza, Jerusalén oriental, las Alturas sirias de Golán y la parte meridional del Líbano y los ataques constantes de Israel contra la soberanía y la integridad territorial de ese último país, así como la violación del derecho inalienable del pueblo palestino, son elementos fundamentales de la política agresiva de los líderes israelíes con relación a los Estados árabes vecinos.

Israel, que ha creado este foco peligroso de tirantez en la región, está ampliándolo y ahora otros países árabes son objeto de sus ataques no provocados. Durante este debate se han hecho frecuentes referencias al ataque israelí contra la instalación nuclear civil iraquí. Muy recientemente, el 1° de octubre de este año, Israel atacó la capital de Túnez, un país árabe soberano, a más de 2.000 kilómetros de las fronteras israelíes. Durante las reuniones del Consejo de Seguridad sobre ese asunto se condenó enérgicamente el ataque israelí, que se presentó como un acto de terrorismo estatal.

El año pasado ha seguido prevaleciendo una peligrosa situación en la parte meridional del Líbano. La agresión contra ese país, desencadenada hace tres años y medio, concluyó en una derrota política y militar para los que la iniciaron. Bajo la presión de las fuerzas nacionales y patrióticas del Líbano, el agresor se vio obligado a retirarse de la mayor parte de las tierras capturadas. Al mismo tiempo, preocupa seriamente el hecho de que Israel sigue realizando esfuerzos para conservar virtualmente su control sobre una parte significativa del territorio del Líbano, so pretexto de establecer en la parte meridional una denominada zona de seguridad. Pero esencialmente se trata de una cabeza de puente para nuevas acciones agresivas. Tel Aviv, incitando a los que actúan en su nombre, también trata de impedir nuevas soluciones políticas de la crisis libanesa.

Al condenar esos actos de agresión, la RSS de Ucrania ha apoyado y sigue apoyando, dentro del Consejo de Seguridad - entre otras cosas - las justas demandas del pueblo libanés y de su Gobierno por la retirada inmediata, total e incondicional de las tropas israelíes de todo el territorio libanés. Las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad deben ser cumplidas totalmente y debe cesar la intervención en los asuntos internos del Líbano.

También vale la pena señalar el hecho de que, como lo han destacado muchos oradores, la responsabilidad por los actos temerarios de Israel corresponde plenamente a los Estados Unidos, que no sólo apoyan y alientan la política agresiva de Tel Aviv, sino que también tratan de colocar a la región del Oriente Medio bajo su control militar y político. Con ese fin, se hacen esfuerzos para imponer a

los países árabes acuerdos separados, dejando de lado los derechos legítimos de los pueblos árabes. Un elemento fundamental de esa política es la alianza estratégica estadounidense-israelí, las llamadas fuerzas de despliegue rápido y los acuerdos del tipo de Camp David.

Esos asociados, llevando a cabo sus designios geopolíticos en el Oriente Medio, están tratando de dividir al mundo árabe y de obligar a los países árabes a tratar separadamente según las líneas de Camp David, con el fin de eliminar completamente el problema palestino del programa y permitir a Israel que siga aprovechando los frutos de la agresión. Sin embargo, es totalmente claro que esos sustitutos del arreglo del Oriente Medio no tienen nada en común con la tarea de establecer una paz justa y duradera en la región.

La experiencia de la historia muestra con toda evidencia la inutilidad y el peligro de tratar de resolver el problema del Oriente Medio imponiendo a los árabes acuerdos separados con Israel. La única alternativa a esa política de acuerdos separados - en otras palabras, la política de estimular el expansionismo israelí, que no tiene nada que ver con el establecimiento de una paz duradera en la región -, es una solución global mediante la convocación de una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina.

Con el telón de fondo del estancamiento creado por Israel, se vuelve aún más evidente la importancia de las propuestas de la Unión Soviética, de fecha 29 de julio de 1984, sobre una solución en el Oriente Medio. Esas propuestas son realistas porque están de acuerdo con la idea de establecer una paz verdaderamente justa y duradera en la región. Están en consonancia con los principios necesarios para un acuerdo establecidos y propuestos por los países árabes en Fez. Se basan en principios que tienen importancia fundamental, a saber, la inadmisibilidad de la adquisición del territorio de otros pueblos mediante la agresión, garantizando el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, y a crear su propio Estado independiente y asegurando el derecho de todos los Estados y pueblos de la región a la existencia y al desarrollo independiente y seguro.

Esta política constructiva fue confirmada en la Declaración de las partes del Tratado de Varsovia, emitida este año en Sofía. La Declaración también hace notar que la consolidación de la unidad de los países árabes en el movimiento palestino promovería la solución de los problemas del Oriente Medio. La solución del problema libanés sobre la base de un acuerdo nacional entre los propios libaneses, el mantenimiento de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, la

rápida cesación de la guerra entre el Irán y el Iraq y la estabilización de la situación en la región del Golfo Pérsico, favorecerían la consolidación de la paz en esa parte del mundo.

Como ya lo he puesto de relieve, el logro de una verdadera solución en el Oriente Medio sólo es posible dentro del contexto de una conferencia internacional en la región, porque éste es realmente el único medio razonable y eficaz de poner fin a la larga guerra que allí tiene lugar y de establecer una paz duradera. Además, ello debe lograrse sin más derramamiento de sangre, sin intrigas ni tratos secretos, tomando debidamente en cuenta los intereses legítimos de todas las partes comprendidas, sin excepciones.

A nuestro juicio, los esfuerzos de la Asamblea General deben dirigirse a movilizar el apoyo de esa idea. Sólo hay dos Estados que se oponen a ese enfoque realista. La Asamblea General debe exhortar a los Estados Unidos e Israel a no crear más obstáculos en el camino de la convocación de esa conferencia. Ha llegado el momento de que reconozcan que el Oriente Medio no es el coto privado de nadie, aislado del mundo exterior.

El futuro del mundo y los intereses y la seguridad de otros pueblos están entrelazados muy estrechamente con esa región. Por esa misma razón, en el enfoque del conflicto del Oriente Medio es esencial actuar teniendo en cuenta en forma prudente y razonable los derechos e intereses de todas las partes. Ningún otro Estado debe interferir en la búsqueda de esa solución, sino promoverla.

La delegación ucraniana expresa la esperanza de que la Asamblea apruebe la recomendación destinada a establecer una paz justa y duradera en la región. Nuestra delegación está dispuesta a apoyarla.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Nunca, en la historia de la humanidad, un conflicto ha ocupado la crónica internacional y motivado tantas emociones como la crisis del Oriente Medio. Las Naciones Unidas han estado involucradas, desde los primeros años de su existencia, en el conflicto árabe-israelí del Oriente Medio y en su causa fundamental, es decir, el problema de Palestina.

Ciertamente, las Naciones Unidas dedicaron a estas dos cuestiones más tiempo y atención que a ningún otro problema internacional.

El conflicto del Oriente Medio, con sus numerosos problemas, a la vez complejos y delicados, estrechamente vinculados entre sí, ha sido objeto de debates muy largos tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, así como con ocasión de conferencias internacionales dedicadas exclusivamente a esta cuestión.

Los numerosos enfrentamientos armados caracterizados por pérdidas de vidas humanas y de bienes, y fomentados por sentimientos controvertidos de incomprensión, falta de diálogo y pasión, han constituido hasta aquí la característica fundamental de la situación del Oriente Medio.

La obstinación de unos y otros a no plegarse a las exigencias del conjunto de normas de derecho internacional y de las disposiciones contenidas en numerosas resoluciones aprobadas en un lapso que pronto ascenderá a cuarenta años por la Organización de las Naciones Unidas ha hecho que la cuestión del Oriente Medio se convierta en el problema más debatido y controvertido.

Las posiciones de las distintas partes en el conflicto del Oriente Medio siguen estando muy alejadas, a pesar de su aceptación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que anunciaba dos principios importantes de arreglo para el Oriente Medio, a saber: la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados e, igualmente, el respeto y el reconocimiento de la soberanía, de la integridad territorial y de la independencia política de cada Estado de la región, así como su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, al abrigo de amenazas o de actos de fuerza.

Además de estos dos principios, las Naciones Unidas han reconocido también que todo arreglo de la cuestión del Oriente Medio debe llevar consigo una solución satisfactoria del problema palestino basada en el reconocimiento del derecho legítimo de dicho pueblo, comprendido en aquél su libre determinación.

Hasta 1977 las Naciones Unidas gozaron del firme apoyo de la mayoría de los Estados Miembros y de la cooperación de las grandes Potencias en el proceso de paz en el Oriente Medio. Esta tendencia tenía como resultado hacer cesar toda postura de beligerancia por parte de los protagonistas, a fin de buscar un arreglo global que abarcara todos los aspectos de la cuestión, y haciendo intervenir a todas las partes interesadas. A este fin, mi delegación se complace en decir que la Organización de las Naciones Unidas ofrece el solo y único marco apropiado para tal arreglo.

La comunidad internacional es cada vez más consciente del hecho de que la solución del problema del Oriente Medio no se puede lograr a través de enfrentamientos, ataques mutuos, violaciones de territorios y de derechos humanos, lo cual no hace sino exacerbar una situación ya tensa y aumentar el odio entre las comunidades involucradas. Sólo la paz y la seguridad en la región pueden proporcionar a todos los Estados que la integran la atmósfera propicia para las negociaciones y el diálogo.

El análisis de los numerosos planes de paz que se han preparado tanto por los Estados árabes en la Declaración aprobada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Fez, como por las propuestas constructivas presentadas por el Presidente de los Estados Unidos de América el 1° de septiembre de 1982 y por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 15 de septiembre de 1982 y el 29 de julio de 1984, indica claramente que no se ha encontrado ninguna solución definitiva y aceptable para todas las partes interesadas en esta crisis.

A esto conviene añadir que todos los elementos del arreglo global, justo y duradero se contienen en las numerosas resoluciones aprobadas en conjunto y vinculadas a todos los planes, a todos los acuerdos y a todas las iniciativas de paz conocidas hasta este día, y ofrecen sin duda, a nuestro juicio, una vía coherente e integrada que la Organización de las Naciones Unidas debería seguir para poner fin a esta cuestión que se remonta al período de la Sociedad de las Naciones y que han heredado las Naciones Unidas.

Si desde 1947 la guerra no ha conseguido que todas las partes en conflicto encuentren una solución, la delegación del Zaire deduce de ello que una estrategia que se base en la fuerza y que amenace de forma permanente y constante la paz y la seguridad internacionales en la región no permitirá resolver los problemas espinosos del Oriente Medio y de Palestina.

Si hay un Estado que ha sufrido las consecuencias de la guerra del Oriente Medio al punto de ver en peligro su independencia, su integridad territorial y su libertad es el Líbano. Este, que hace algunos años fue un verdadero oasis de paz - en particular la ciudad turística de Beirut -, se ha convertido en nuestros días en un país desgarrado y amenazado, donde la seguridad, condición sine qua non de todo desarrollo o progreso, no está ya garantizada. En consecuencia, las Naciones Unidas tienen el deber de procurar la consolidación de la independencia y la integridad territorial de este Estado Miembro de nuestra Organización y de asegurar la protección de su población civil.

La delegación del Zaire piensa que no puede haber una paz duradera en el Oriente Medio mientras el pueblo palestino no pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación y mientras no se reconozca al mismo tiempo el derecho de Israel a la existencia.

Por su parte, el Estado de Israel, que comprende mejor que cualquiera el interés por vivir en paz, debería respetar el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

Incumbe pues a las Naciones Unidas poner fin al ciclo de violencia ofensiva y defensiva que aumenta las frustraciones y provoca la venganza en esta parte del mundo, y las Naciones Unidas deberían pues aplicar a esta controversia los métodos y principios de arreglo pacífico y de diálogo previstos por la Carta de la Organización universal.

Sr. MOHAMAD RAZLAN (Malasia) (interpretación del inglés): En el debate sobre este tema: "La situación en el Oriente Medio", la Asamblea General acertadamente, se concentra en el conflicto árabe-israelí, ya que este constituye el problema fundamental. Esta cuestión ha sido un rasgo característico constante del programa de las Naciones Unidas, casi desde su creación. Citando las palabras del Secretario General en su informe actual, es probable que la Organización

"... haya dedicado a esta cuestión mayor tiempo y atención que a ningún otro problema internacional." (A/40/779, párr. 34)

Sin embargo, a pesar de toda la atención prestada a esta cuestión y de todo el tiempo y esfuerzos que le han sido dedicados, no se han hecho progresos reales encaminados a una solución amplia y duradera. Está claro que no fue así por no haberlo intentado, ya que se han hecho muchas tentativas para hallar una solución, tanto dentro de las Naciones Unidas como también en otros foros. Indudablemente, en opinión de la abrumadora mayoría de los aquí reunidos, muchos elementos y propuestas contenidos en distintas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas señalan el camino hacia una solución justa y duradera.

Israel sigue obstaculizando todos los esfuerzos tendientes a lograr una solución justa y completa, optando más bien por el camino de la agresión y de la fuerza militar. Seguro como está de poder contar con el apoyo incondicional de su superpoderosa benefactora, ha seguido rechazando y desconociendo los esfuerzos en pro de una solución completa. Israel no ha tenido escrúpulos en recurrir a su poderío militar y no hace falta repetir las innumerables ocasiones en que lo ha hecho. Ante los ojos de sus poderosos amigos Israel es la Esparta del mundo actual, un "pequeño David" que pelea y vence en su combate contra fuerzas muy superiores. No se tiene en cuenta el hecho de que Israel, reconocidamente, está entre los Estados militarmente más poderosos del mundo. El mito que se ha erigido en torno a este "pequeño David" también tiende a hacer olvidar el hecho de que los actos de Israel no se realizan en defensa de su territorio o de su derecho a existir, sino para ejercer su "derecho" a apropiarse de tierras árabes que ha ocupado desde 1967 y a negar al pueblo palestino la posibilidad y el derecho a existir.

Por otra parte, las víctimas de la agresión de Israel, los palestinos desarraigados y despojados, los árabes en general, en una era en que es inaceptable que se ridiculice y se menosprecie por razones étnicas, han sido representadas en forma de violencia, terrorismo, irracionalidad y negándose rotundamente a aceptar la existencia de Israel o a aceptar las normas de una conducta decente. El terrorismo que practica Israel en nombre de la defensa propia, de la represalia y de la justicia es presentado como "justificable". Su negativa a abandonar la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán también se justifica en nombre de sus intereses estratégicos.

No nos engaña este mito sobre Israel y sobre sus intenciones que ha sido lanzado por un aparato masivo de propaganda. Los problemas pueden ser falseados pero no se puede disimular el hecho de que la responsabilidad del conflicto corresponde a Israel, en cuyas acciones y políticas radica el meollo del conflicto. Israel, violando los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas - escudándose bajo el manto de la defensa propia - se lanzó por un camino de agresión claramente calculado para ocultar sus designios de apoderarse de más territorios y de más tierras ajenas. La anexión siguiente de territorios árabes y la creación de asentamientos son prueba evidente de cuáles son los motivos de Israel.

Si bien insiste en su derecho a su existencia, Israel niega ese mismo derecho a los palestinos. Para la abrumadora mayoría de la comunidad internacional la esencia del conflicto es el derecho de los palestinos - un pueblo antiguo y con historia, con su propia cultura e identidad nacional - a existir. Es también una cuestión de justicia que le asiste en cuanto a ejercer el derecho inalienable a la libre determinación y a tener su propio Estado independiente; y en cuanto a retornar a todas las tierras árabes ocupadas desde 1967. En realidad, estos elementos son esenciales en cualquier arreglo perdurable y general.

En este sentido, la Asamblea General ha respaldado constantemente la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que participen las grandes Potencias y todas las partes involucradas en el conflicto, con inclusión de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único representante del pueblo palestino. Malasia cree que dicha conferencia sería una tribuna adecuada para buscar una solución completa y definitiva teniendo en cuenta todos los aspectos interrelacionados del conflicto árabe-israelí y la multiplicidad de intereses opuestos que son inherentes a ese conflicto.

Israel se ha negado obstinadamente a participar de modo ostensible, porque no puede aceptar la participación de la OLP y, sin embargo, ésta es reconocida por las Naciones Unidas y, lo que es más importante, por los propios palestinos. Israel puede poner en tela de juicio su legitimidad, pero la legitimidad de la OLP está afirmada al punto que está sentado entre nosotros, como observador, quien representa al pueblo palestino en su totalidad. ¿Quién, entonces, es irrazonable y prepotente?

Mi delegación también lamenta que el Secretario General en sus consultas con el Consejo de Seguridad, en cumplimiento de la resolución 39/49 D de la Asamblea General sobre la convocación de una conferencia de paz, no haya podido tener una respuesta favorable de todos los miembros del Consejo, aunque la mayoría de ellos accedieron.

Estamos plenamente de acuerdo con la observación hecha por el Secretario General en su informe (A/40/779) de que

"... la creciente divergencia de las políticas de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad respecto del Oriente Medio ha sido uno de los factores que han entorpecido más la utilización del mecanismo de las Naciones Unidas en el proceso de paz." (A/40779, párr. 35)

Malasia también comparte la opinión del Secretario General de que "... para lograr una solución duradera en la zona es fundamental el apoyo de las grandes Potencias, especialmente la Unión Soviética y los Estados Unidos." (Ibid., párr. 36)

En realidad a lo largo de los años, los acontecimientos del Oriente Medio han ido evolucionando en un sentido que hace que la solución del problema sea infinitamente más difícil por los intereses estratégicos de las principales Potencias que se han entremezclado en todo esto y han acrecentado la dimensión del problema. La intrusión de las rivalidades de las grandes Potencias multiplicaría las repercusiones del conflicto en caso de una conflagración mayor. Al conflicto árabe-israelí, por sus proyecciones en la estabilidad general, no puede dejársele incontrolado indefinidamente y sin solución. Siempre ha tenido en sí la simiente de un estallido y cada año que pasa aumenta la posibilidad de que el conflicto se encene.

Una paz duradera en esta zona largamente perturbada no puede lograrse por la fuerza de las armas. La fuerza militar puede matar, destruir, mutilar; pero, ¿puede acaso subyugar a un pueblo? Ciertamente que no en el caso del pueblo palestino que, pese a la ferocidad increíble del poderío de Israel que se desata constantemente contra él, sigue luchando por sus derechos como un pueblo con una personalidad propia y con un derecho legítimo a su patria. Tampoco la paz puede lograrse con la insistencia de Israel en aferrarse a los territorios árabes ocupados; en realidad Israel aprendió en el Líbano la lección de que un pueblo subyugado pagará gustosamente el precio del sacrificio supremo por su libertad. ¿Acaso la situación ha llevado a Israel la seguridad que pretende? Ninguna nación en estado de conflicto puede pretenderlo.

Ha habido un amplio consenso internacional claramente en favor de un arreglo global y duradero; pero no se trata de un arreglo que favorezca a los árabes y no a los israelíes - lo que forma parte del mito de la propaganda israelí -, sino de un arreglo que sea también justo para los pueblos árabes.

A pesar de la aparente incapacidad de la comunidad internacional de convencer a Israel de que abandone el camino de la agresión y del expansionismo, como lo demuestra el tono de éste y de los demás debates anteriores sobre el tema, la abrumadora mayoría de los Estados Miembros sigue decididamente en favor de un arreglo global y duradero que por definición tome en cuenta los derechos legítimos de los pueblos árabes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Hay un representante que desea intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. Me permito recordar que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones realizadas en el ejercicio del derecho de respuesta están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y deben ser realizadas por los delegados desde sus escaños.

Sr. FARTAS (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Pido excusas por ejercitar el derecho de respuesta después de una lista de oradores tan larga y en una hora tan tardía. Sin embargo, lo ocurrido esta mañana hace necesario que yo intervenga.

El representante de la entidad sionista esta mañana, como siempre, eludió el tema que estamos debatiendo, a saber, el problema del Oriente Medio, en un intento descarado de desviar la atención del mismo. No es la primera vez que lo hace y desde luego no será la última.

No hace falta que responda a los embustes e inventos de su declaración, porque no van a engañar a ninguno de los representantes de los países hermanos y amigos. Todos han oído ya los mismos embustes e inventos en pasados períodos de sesiones y volverán a oírlos en los próximos períodos de sesiones.

Resulta irónico que el mencionado representante trate de mostrar una simpatía hipócrita para con nuestro país hermano de Túnez, como si quisiera hacernos olvidar la incursión bárbara y brutal sobre las áreas residenciales de Túnez, incursión realizada por siete aviones militares que causaron grandes pérdidas de vidas humanas, entre ellas niños, mujeres y ancianos.

La comunidad internacional representada en el Consejo de Seguridad condenó esa incursión y la describió como una agresión, en una decisión clara y explícita. Esa incursión brutal nos recuerda a nosotros y al pueblo palestino matanzas similares como las de Deir Yassin y Kafra Kazzeam, Kabia y las matanzas en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila. El orador ha tratado también hipócritamente de demostrar simpatía por el Iraq, como si quisiera hacernos olvidar a nosotros y al Iraq su incursión repentina e injustificada contra el reactor nuclear iraquí, destinado a fines pacíficos. Como se recordará, esa incursión pudo haber producido una catástrofe debido a las radiaciones atómicas, de no haber sido por las medidas preventivas adoptadas por las autoridades iraquíes en aquel momento. El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica reiteró en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que un ataque de ese tipo con armas convencionales contra instalaciones nucleares puede muy bien llevar a una guerra nuclear.

A la entidad israelí, que se arroga el derecho divino de atacar donde y cuando le place, no le importa en absoluto que el mundo se enfrente a una catástrofe atómica. Esa posibilidad sume a toda la comunidad internacional en el horror y la preocupación.

El orador mostró también una simpatía hipócrita hacia el pueblo hermano de Egipto, como si de nuevo quisiera hacernos olvidar a nosotros y a Egipto las víctimas de la escuela de Bahrelbaker, estudiantes y niños. ¿Cómo puede el pueblo de Egipto olvidar que la entidad sionista sigue ocupando una parte amada del Sinaí, sólo porque el representante de la entidad sionista muestre una simpatía hipócrita hacia Egipto en un intento taimado de fomentar las divisiones en nuestras filas? El pueblo de Libia no olvida las víctimas del avión comercial libio que fue derribado por los proyectiles sionistas cuando realizaba un vuelo regular entre Trípoli y El Cairo. Los reactores militares israelíes lo forzaron a volar sobre la Península del Sinaí y le lanzaron un proyectil aire-aire. La aeronave se estrelló en el Sinaí y todos sus pasajeros murieron.

La entidad sionista creyó que el mundo olvidaría ese crimen y que quedaría enterrado para siempre en el Sinaí. A bordo de la aeronave había doctores, ingenieros y abogados de Libia, entre ellos un antiguo ministro de asuntos exteriores y la primera doctora de Libia. El pueblo árabe no puede olvidar ese crimen y siempre recordará a sus víctimas.

Lo más extraño que hemos oído al orador esta mañana es que quería incluir en el programa de la Asamblea General un nuevo tema en el cual la Asamblea General discutiera acerca de las víctimas de sus crímenes y sus matanzas para que finalmente aprobáramos un documento disculpando al agresor y condenando a las víctimas. Indirectamente el orador nos ha pedido que borremos de nuestro programa los temas relativos a la cuestión de Palestina y a la situación en el Oriente Medio.

Nosotros no lo culpamos. El sabe mejor que nadie que nuestras deliberaciones serán infructuosas y que no ha de acatar ninguna resolución o decisión de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad. Pero, por el contrario, podemos vernos forzados a tratarlos sin miramientos en este salón como lo hizo el dirigente de la entidad sionista en relación con la resolución de la Asamblea General que considera el sionismo como una forma de racismo. El sabe mejor que nadie que la suerte de las resoluciones de esta Organización internacional relativas a la cuestión de Palestina se convierten en la "basura de la historia", como expresara uno de sus dirigentes.

¿Qué podemos esperar de esa entidad cuyo dirigente y fundador David Ben Gurion, dijo en 1950 ante los estudiantes de la Universidad Hebrea:

"¿El imperio israelí ha de incluir a todos los territorios entre el Eufrates y el Nilo?"

Nada podemos esperar de la entidad cuyo ex Primer Ministro David Ben Gurion puso la siguiente condición para ocupar ese cargo:

"Acepto la formación de un gobierno con la condición de que utilicemos todos los medios posibles para la expansión hacia el sur."

El mapa del gran Israel que está en lo alto del edificio del Knesset sionista recuerda a los legisladores israelíes y nos recuerda a nosotros los propósitos expansionistas que afectan, después de los palestinos, a los países árabes.

Por esta razón la entidad sionista no se ha fijado hasta el momento límite alguno. Los límites y las fronteras de esa entidad serán "las fronteras en las que veamos el último tanque israelí", tal como expresara Ariel Sharon, ex Ministro de Defensa y actual Ministro de Comercio de la entidad sionista.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.